

# INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

## CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN

Ejercicio  
2024



| ACTIVO                                                  | NOTAS DE LA MEMORIA | 2024          | 2023          |
|---------------------------------------------------------|---------------------|---------------|---------------|
|                                                         |                     |               |               |
| A) ACTIVO NO CORRIENTE                                  |                     | 22.576.991,48 | 21.786.796,03 |
| I. Inmovilizado intangible                              | 5.1                 | 9.440,27      | 12.858,31     |
| II. Inmovilizado material                               | 5.2                 | 19.358.617,88 | 21.773.337,72 |
| III. Inversiones inmobiliarias                          |                     | 0,00          | 0,00          |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a L/P | 6.3                 | 0,00          | 0,00          |
| V. Inversiones financieras a L/P                        | 6.2                 | 3.208.933,33  | 600,00        |
| VI. Activos por impuesto diferido                       |                     | 0,00          | 0,00          |
| B) ACTIVO CORRIENTE                                     |                     | 10.426.418,34 | 6.647.202,97  |
| I. Activos no corrientes mantenidos para la venta       |                     | 0,00          | 0,00          |
| II. Existencias                                         |                     | 8.700,31      | 492,49        |
| III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar      | 6.1                 | 3.405.011,60  | 558.196,76    |
| 1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios      |                     | 133.004,00    | 128.447,44    |
| 2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos        |                     | 0,00          | 0,00          |
| 3. Otros deudores                                       |                     | 3.272.007,60  | 429.749,32    |
| IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a C/P |                     | 0,00          | 0,00          |
| V. Inversiones financieras a C/P                        |                     | 0,00          | 0,00          |
| VI. Periodificaciones a corto plazo                     |                     | 20.666,17     | 17.278,87     |
| VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes     |                     | 6.992.040,26  | 1.218.887,04  |
| VIII. Relaciones con la AG de la CARM                   | 11.4                | 0,00          | 4.852.347,81  |
| TOTAL ACTIVO                                            |                     | 33.003.409,82 | 28.433.999,00 |

| PASIVO                                                                     | NOTAS DE LA MEMORIA | 2024                  | 2023                 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>A) PATRIMONIO NETO</b>                                                  |                     | <b>19.207.759,45</b>  | <b>22.094.758,00</b> |
| <b>A-1) Fondos Propios</b>                                                 | <b>8</b>            | <b>18.851.136,54</b>  | <b>21.711.712,04</b> |
| <b>I. Capital</b>                                                          |                     | <b>300.500,00</b>     | <b>300.500,00</b>    |
| 1. Capital escriturado                                                     |                     | 300.500,00            | 300.500,00           |
| 2. (Capital no exigido)                                                    |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| <b>II. Prima de emisión</b>                                                |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>III. Reservas</b>                                                       |                     | <b>0,01</b>           | <b>0,01</b>          |
| <b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>              |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>                              |                     | <b>-636.320,79</b>    | <b>-636.320,79</b>   |
| <b>VI. Otras aportaciones de socios</b>                                    |                     | <b>31.936.331,75</b>  | <b>31.733.490,14</b> |
| <b>VII. Resultado del ejercicio</b>                                        |                     | <b>-12.749.374,43</b> | <b>-9.685.957,32</b> |
| <b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>                                   |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>                   | <b>11.1</b>         | <b>356.622,91</b>     | <b>383.045,96</b>    |
| <b>I. Procedentes de la AG de la CARM</b>                                  |                     | <b>356.622,91</b>     | <b>383.045,96</b>    |
| <b>II. Procedentes de otras entidades</b>                                  |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>                                              |                     | <b>3.781.396,50</b>   | <b>280.000,00</b>    |
| <b>I. Provisiones a largo plazo</b>                                        | <b>4.9</b>          | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>II. Deudas a largo plazo</b>                                            | <b>7</b>            | <b>3.501.396,50</b>   | <b>0,00</b>          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                         |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                 |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 3. Otras deudas a largo plazo                                              |                     | 3.501.396,50          | 0,00                 |
| <b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a L/P</b>                |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>                                   |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>                                  |                     | <b>280.000,00</b>     | <b>280.000,00</b>    |
| <b>C) PASIVO CORRIENTE</b>                                                 |                     | <b>10.014.253,87</b>  | <b>6.059.241,00</b>  |
| <b>I. Pasivos vinculados con act. no corrientes mantenidos para la vta</b> |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>II. Provisiones a corto plazo</b>                                       | <b>4.9</b>          | <b>4.076.700,00</b>   | <b>1.040.445,95</b>  |
| <b>III. Deudas a corto plazo</b>                                           | <b>7</b>            | <b>2.500.000,00</b>   | <b>0,00</b>          |
| 1. Deudas con entidades de crédito                                         |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 2. Acreedores por arrendamiento financiero                                 |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 3. Otras deudas a corto plazo                                              |                     | 2.500.000,00          | 0,00                 |
| <b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a C/P</b>                 |                     | <b>0,00</b>           | <b>0,00</b>          |
| <b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b>                   | <b>7</b>            | <b>2.678.972,47</b>   | <b>4.658.949,52</b>  |
| 1. Proveedores                                                             |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 2. Otros acreedores                                                        |                     | 2.678.972,47          | 4.658.949,52         |
| <b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b>                                 |                     | <b>47.023,42</b>      | <b>186.761,49</b>    |
| <b>VII. Relaciones con la AG de la CARM</b>                                | <b>11.4</b>         | <b>711.557,98</b>     | <b>173.084,04</b>    |
| <b>TOTAL PASIVO</b>                                                        |                     | <b>33.003.409,82</b>  | <b>28.433.999,00</b> |

| PÉRDIDAS Y GANANCIAS                                                       | NOTAS DE LA MEMORIA | 2024                  | 2023                 |
|----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|----------------------|
| <b>A) OPERACIONES CONTINUADAS</b>                                          |                     |                       |                      |
| 1. Importe neto de la cifra de negocios                                    | 10                  | 800.874,61            | 866.082,59           |
| 2. Variación de existencias de PT y en curso de fabricación                |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 3. Trabajos realizados por la empresa para su activo                       |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 4. Aprovisionamientos                                                      | 10                  | -869.781,78           | -659.416,26          |
| 5. Otros ingresos de explotación                                           |                     | 1.684.644,93          | 1.287.644,28         |
| a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                        |                     | 473.857,76            | 324.725,28           |
| b) Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio     | 11.3                | 1.210.787,17          | 962.919,00           |
| b1) Procedentes de la AG de la CARM                                        |                     | 1.210.787,17          | 962.919,00           |
| b2) Procedentes de otras entidades                                         |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 6. Gastos de personal                                                      | 10                  | -2.001.427,39         | -1.882.210,90        |
| 7. Otros gastos de explotación                                             | 10                  | -12.080.347,44        | -9.450.478,85        |
| 8. Amortización del inmovilizado                                           | 5                   | -371.403,29           | -411.946,81          |
| 9. Imputación de subvenciones de inmov. no financiero y otras              | 11.1                | 23.091,85             | 518.838,02           |
| a) Procedentes de la AG de la CARM                                         |                     | 23.091,85             | 518.838,02           |
| a) Procedentes de otras entidades                                          |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 10. Excesos de provisiones                                                 | 4.9                 | 0,00                  | 35.692,03            |
| 11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado               | 5                   | 0,00                  | 0,00                 |
| 12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio                        |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 13. Otros resultados                                                       | 10                  | 61.099,24             | 9.645,36             |
| <b>A-1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN</b>                                       |                     | <b>-12.753.249,27</b> | <b>-9.686.150,54</b> |
| 14. Ingresos financieros                                                   |                     | 5.077,41              | 193,22               |
| a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| b) Otros ingresos financieros                                              |                     | 5.077,41              | 193,22               |
| 15. Gastos financieros                                                     |                     | -1.202,57             | 0,00                 |
| 16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros               |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 17. Diferencias de cambio                                                  |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| 18. Deterioro y rtdo. por enajenaciones de instrumentos financieros        |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| <b>A-2) RESULTADO FINANCIERO</b>                                           |                     | <b>3.874,84</b>       | <b>193,22</b>        |
| <b>A-3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                                   |                     | <b>-12.749.374,43</b> | <b>-9.685.957,32</b> |
| 19. Impuestos sobre beneficios                                             |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| <b>A-4) RTDO. DEL EJERCICIO PROCEDENTE OPER. CONTINUADAS</b>               |                     | <b>-12.749.374,43</b> | <b>-9.685.957,32</b> |
| <b>B) OPERACIONES INTERRUMPIDAS</b>                                        |                     |                       |                      |
| 20. Rtdo. ejercicio procedente operac. interrumpidas netas imptos.         |                     | 0,00                  | 0,00                 |
| <b>A-5) RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                                        |                     | <b>-12.749.374,43</b> | <b>-9.685.957,32</b> |

23/07/2025 13:45:43

23/07/2025 11:19:54 CEBRIAN LÓPEZ, MANUEL

PENALVER GARCÍA, ANTONIO

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-93b16545-67ba-30ba-91a7-005050934e7



Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-93b16545-67ba-30b-91a7-0050569b34e7



| ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS                              | NOTAS DE LA MEMORIA | 2024           | 2023          |
|----------------------------------------------------------------------|---------------------|----------------|---------------|
|                                                                      |                     |                |               |
| A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias                    |                     | -12.749.374,43 | -9.685.957,32 |
| <i>"Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto"</i> |                     |                |               |
| I. Por valoración de instrumentos financieros                        |                     | 0,00           | 0,00          |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta                     |                     | 0,00           | 0,00          |
| 2. Otros ingresos/gastos                                             |                     | 0,00           | 0,00          |
| II. Por coberturas de flujos de efectivo                             |                     | 0,00           | 0,00          |
| III. Subvenciones, donaciones y legados recibidos                    | 11.1                | 0,00           | 788.111,00    |
| IV. Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes             |                     | 0,00           | 0,00          |
| V. Efecto impositivo                                                 |                     | 0,00           | 0,00          |
| B) Total ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto |                     | 0,00           | 788.111,00    |
| <i>"Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias"</i>          |                     |                |               |
| VI. Por valoración de instrumentos financieros                       |                     | 0,00           | 0,00          |
| 1. Activos financieros disponibles para la venta                     |                     | 0,00           | 0,00          |
| 2. Otros ingresos/gastos                                             |                     | 0,00           | 0,00          |
| VII. Por coberturas de flujos de efectivo                            |                     | 0,00           | 0,00          |
| VIII. Subvenciones, donaciones y legados recibidos                   | 11.1                | -26.423,05     | -518.838,02   |
| IX. Efecto impositivo                                                |                     | 0,00           | 0,00          |
| C) Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias          |                     | -26.423,05     | -518.838,02   |
| TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (A + B + C)                   |                     | -12.775.797,48 | -9.416.684,34 |

ESTADO ABREVIADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

|                                            | Capital    |            | Prima<br>emisión | Reservas      | (Acciones y<br>participaciones<br>propias) | Resultado de<br>ejercicios<br>anteriores | Otras<br>aportaciones de<br>socios | Resultado del<br>ejercicio | (Dividendo a<br>cuenta) | Otros<br>instrumentos de<br>patrimonio neto | Ajustes por<br>cambio de<br>valor | Subvenciones<br>donaciones y<br>legados<br>recibidos | TOTAL          |
|--------------------------------------------|------------|------------|------------------|---------------|--------------------------------------------|------------------------------------------|------------------------------------|----------------------------|-------------------------|---------------------------------------------|-----------------------------------|------------------------------------------------------|----------------|
|                                            | Suscrito   | No exigido |                  |               |                                            |                                          |                                    |                            |                         |                                             |                                   |                                                      |                |
| A. ESTADO, FINAL DEL AÑO 2022              | 300.500,00 | 0,00       | 0,00             | -1.280.718,41 | 0,00                                       | -1.687.533,86                            | 35.102.988,20                      | -6.810.557,51              | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 113.772,98                                           | 25.738.451,40  |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022    | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| II. Correcciones por errores 2022          | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| B. ESTADO AJUSTADO, INICIO 2023            | 300.500,00 | 0,00       | 0,00             | -1.280.718,41 | 0,00                                       | -1.687.533,86                            | 35.102.988,20                      | -6.810.557,51              | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 113.772,98                                           | 25.738.451,40  |
| I. Ingresos y gastos reconocidos           | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | -9.685.957,32              | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 788.111,00                                           | -8.897.846,32  |
| II. Operaciones con socios y propietarios  | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 1.687.533,86                             | 9.790.267,00                       | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 11.477.800,86  |
| 1. Aumentos de capital                     | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| 2. Reducciones de capital                  | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| 3. Operaciones con socios o propietarios   | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 1.687.533,86                             | 9.790.267,00                       | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 11.477.800,86  |
| II. Variaciones del patrimonio neto        | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 1.280.718,42  | 0,00                                       | -636.320,79                              | -13.159.765,06                     | 6.810.557,51               | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | -518.838,02                                          | -6.223.647,94  |
| C. ESTADO, FINAL DEL AÑO 2023              | 300.500,00 | 0,00       | 0,00             | 0,01          | 0,00                                       | -636.320,79                              | 31.733.490,14                      | -9.685.957,32              | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 383.045,96                                           | 22.094.758,00  |
| I. Ajustes por cambios de criterio 2022    | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| II. Correcciones por errores 2022          | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| D. ESTADO AJUSTADO, INICIO 2024            | 300.500,00 | 0,00       | 0,00             | 0,01          | 0,00                                       | -636.320,79                              | 31.733.490,14                      | -9.685.957,32              | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 383.045,96                                           | 22.094.758,00  |
| I. Ingresos y gastos reconocidos.          | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | -12.749.374,43             | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | -12.749.374,43 |
| II. Operaciones con socios o propietarios. | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 13.607.335,46                      | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 13.607.335,46  |
| 1. Aumentos de capital                     | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| 2. Reducciones de capital                  | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 0,00                               | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 0,00           |
| 3. Operaciones con socios o propietarios   | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | 13.607.335,46                      | 0,00                       | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 0,00                                                 | 13.607.335,46  |
| III. Variaciones del patrimonio neto       | 0,00       | 0,00       | 0,00             | 0,00          | 0,00                                       | 0,00                                     | -13.404.493,85                     | 9.685.957,32               | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | -26.423,05                                           | -3.744.959,58  |
| E. ESTADO, FINAL DEL AÑO 2024              | 300.500,00 | 0,00       | 0,00             | 0,01          | 0,00                                       | -636.320,79                              | 31.936.331,75                      | -12.749.374,43             | 0,00                    | 0,00                                        | 0,00                              | 356.622,91                                           | 19.207.759,45  |



# **INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)**

## **MEMORIA DEL EJERCICIO 2024**

### **1.- ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

El Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (en adelante, “ICA”), con domicilio en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006, se creó mediante la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional (BORM nº 301, de 31 de diciembre de 2012), en su Capítulo III. Según se establece en el artículo 45 de dicha Ley, el ICA se crea como una *“entidad pública empresarial dependiente de la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con personalidad jurídica propia y plena capacidad pública y privada”*.

El ICA inicia sus actividades el 1 de enero de 2013, como consecuencia de la supresión de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A. (disposición adicional segunda de la citada Ley 14/2012). En virtud de ello, como se estipula en la disposición adicional sexta de dicha Ley, *“todos aquellos derechos y obligaciones derivados de las actuaciones llevadas a cabo por la empresa pública Murcia Cultural, S.A., ya sean, a mero efecto enunciativo, de carácter contractual, fiscal, financiero, laboral o judicial, serán subrogados por el ICA”*.

Asimismo, según la disposición transitoria cuarta:

- 1. A partir de la fecha en que el ICA inicie su actividad, los procedimientos que se estén tramitando ante los órganos y las unidades administrativas de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes y de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. pasarán a ser tramitados por los órganos y las unidades administrativas equivalentes del ICA.*
- 2. El presupuesto de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. se liquidará el 31 de diciembre de 2012. El ICA se subrogará en los derechos y obligaciones que resulten de dicha liquidación. Con esa misma fecha se formularán las cuentas anuales de la empresa pública Murcia Cultural, S.A.*
- 3. El personal laboral de la empresa pública Murcia Cultural, S.A. y el que resulte de la relación de puestos de trabajo de la Dirección General de Industrias Culturales y de las Artes, quedará integrado en el ICA desde la fecha de entrada en funcionamiento efectivo, respetando su régimen jurídico actual (...).*

El ICA, según escritura pública de 7 de marzo de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con número de su protocolo 205, adquiere el 100% de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, convirtiéndose así en el nuevo socio único de la citada Sociedad.



Dicha transmisión resulta del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, de fecha 22 de febrero de 2013.

Por otra parte, el ICA tiene como fines generales, según el artículo 46 de la Ley 14/2012, la ordenación, planificación, programación, dirección y coordinación de las competencias de la Región de Murcia en materia de promoción cultural, en el marco de la política del Gobierno Regional. Para la consecución de dichos fines, el ICA ejercerá las funciones que se determinen en su Estatuto y la potestad administrativa contractual, subvencional, planificadora y convencional.

Además, el ICA tiene la consideración de medio propio y servicio técnico de la Consejería competente en materia de cultura, estando obligado a realizar los trabajos que ésta le encomiende y estén incluidos en los fines y funciones recogidos en la Ley 14/2012 y detallados en sus estatutos (artículo 47 de la Ley 14/2012).

Para el cumplimiento de sus fines, *el ICA tendrá un patrimonio propio, formado por el conjunto de bienes, derechos y obligaciones que sean de su titularidad, así como aquéllos que provengan de la sociedad Murcia Cultural, S.A., los cuáles pasarán, de forma automática, a ser de titularidad del ICA* (artículo 54 de la Ley 14/2012).

En este sentido, en fecha 24 de julio de 2013, mediante escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con número de su protocolo 1.401, se produce la disolución sin liquidación de la sociedad “Murcia Cultural, S.A.” (sociedad cedente), mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único “ICA” (entidad cesionaria), sin contraprestación alguna, traspasándose en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá el ICA por sucesión universal. El patrimonio total que recibirá el ICA está constituido por los elementos que componen el balance de situación de la sociedad cedente a fecha 31 de diciembre de 2012.

Por último, mediante Decreto del Consejo de Gobierno nº 17/2014, de 28 de marzo (BORM nº 75 de 1 de abril de 2014), se aprueban los Estatutos definitivos del ICA.

Como consecuencia de la extinción de Murcia Cultural, S.A., el ICA asume la gestión y explotación de los siguientes Centros:

- Auditorio y Centro de Congresos “Víctor Villegas”.
- Centro de Arte Libre “José María Párraga”.
- Centro de Documentación y Estudios Avanzados de Arte Contemporáneo (CENDEAC).
- Sala de Exposiciones de Verónicas.
- Filmoteca Regional “Francisco Rabal”.
- Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”.

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

El ejercicio económico se inicia el 1 de enero de 2024 y concluye el 31 de diciembre de 2024.



## 2.- BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

### 2.a) IMAGEN FIEL.

Las cuentas anuales adjuntas han sido formuladas por la Dirección General del ICA, a partir de los registros contables al 31 de diciembre de 2024, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

Estas cuentas anuales se someterán a la aprobación por el Consejo de Administración del ICA, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación.

### 2.b) PRINCIPIOS CONTABLES.

Las cuentas anuales adjuntas se han formulado aplicando los principios contables establecidos en el Código de Comercio, la Ley 16/2007, de 4 de julio, de Reforma y Adaptación de la Legislación Mercantil en materia contable para su armonización internacional con base en la normativa de la Unión Europea, el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el Real Decreto 1515/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad para Pequeñas y Medianas Empresas; siendo elaboradas en base a principios contables de gestión continuada, como consecuencia de que la Administración General de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, órgano de quién depende el ICA, tiene intención de apoyarla financieramente, no existiendo razón alguna que justifique la falta de aplicación de alguno de estos principios.

### 2.c) ASPECTOS CRÍTICOS DE LA VALORACIÓN Y ESTIMACIÓN DE LA INCERTIDUMBRE.

Al margen de las notas específicas incluidas en los siguientes apartados de la presente Memoria, no existen aspectos de especial relevancia o que puedan representar un riesgo importante de alteración significativa del valor de los activos o pasivos de la Entidad.

### 2.d) COMPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y ASPECTOS DERIVADOS DE LA TRANSICIÓN A LAS NUEVAS NORMAS CONTABLES.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, las cuentas anuales del ejercicio 2024 se presentan, a efectos comparativos, con las del ejercicio anterior.

## 3.- DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La Dirección General del ICA ha acordado solicitar al Consejo de Administración la aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2024, según el siguiente detalle:

| Base de reparto                            | Importe                 |
|--------------------------------------------|-------------------------|
| Saldo de la cuenta de Pérdidas y Ganancias | -12.749.374,43 €        |
| <b>Total:</b>                              | <b>-12.749.374,43 €</b> |



| Aplicación                                         | Importe                 |
|----------------------------------------------------|-------------------------|
| A "Aportaciones de socios para compensar pérdidas" | -12.749.374,43 €        |
| <b>Total:</b>                                      | <b>-12.749.374,43 €</b> |

## 4.- NORMAS DE VALORACIÓN

### 4.1- Inmovilizado Intangible

La Entidad determina en primer lugar si el inmovilizado intangible en cuestión tiene una vida útil definida o indefinida. En este último caso, no se amortiza, aunque se analiza su eventual deterioro, siempre que existan indicios del mismo y al menos anualmente.

Las aplicaciones informáticas y elementos de propiedad industrial se valoran al coste de adquisición. La amortización se realiza en cinco años por el método lineal.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2024, en concepto de amortización del Inmovilizado Intangible, ascendió a 3.418,04 euros.

### 4.2- Inmovilizado Material

El inmovilizado material está registrado por su precio de adquisición, el cual incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien, no incluyéndose los gastos financieros, salvo en aquellos activos que necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, directamente atribuible a la adquisición.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras, y los gastos de reparación y mantenimiento que no representan una ampliación de la vida útil, se consideran gastos del ejercicio.

La Entidad amortiza su inmovilizado material siguiendo el método lineal, estimando un valor residual nulo y distribuyendo el coste de los activos, aplicando el mayor porcentaje de amortización que permite la legislación fiscal vigente (R.I.S. 537/1997, de 14 de abril).

Los porcentajes de amortización aplicados son los siguientes:

|                        |      |                      |         |                     |         |
|------------------------|------|----------------------|---------|---------------------|---------|
| Instalaciones técnicas | 25 % | Otras instalaciones  | 15-25 % | Elem.Transporte     | 12 %    |
| Maquinaria             | 10 % | Mobiliario           | 10 %    | Otro Inmov.Material | 12-25 % |
| Utillaje               | 30 % | Equipos Proc.Inform. | 25 %    | Construcciones      | 2 %     |

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia procedió a adscribir al ICA determinados inmuebles que hasta esa fecha se encontraban adscritos a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades, y sobre los que ejerce su actividad económica:

- Auditorio Víctor Villegas
- Edificio Anexo o Centro de Congresos



- Centro de Arte Contemporáneo La Conservera
- Iglesia de Verónicas
- Centro-Taller de Artes Plásticas José María Párraga
- Filmoteca Regional Francisco Rabal
- Locales en C/ Pilar, nº 9 y C/ Sagasta, nº 10 y 12

No obstante, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional.

Asimismo, mediante Acta de entrega y recepción de fecha 4 de abril de 2024, suscrita entre la Dirección General de Patrimonio de la Consejería de Economía, Hacienda y Empresa y el ICA, se procede a ejecutar el Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el día 14 de marzo de 2024 que formaliza la desadscripción al ICA de los tres locales que forma parte del inmueble denominado “Locales en C/ Sagasta – C/ del Pilar” e inventariado con nº M/1551.

El ICA tiene registrados dichos inmuebles recibidos en adscripción, por un lado dentro del epígrafe “Terrenos y bienes naturales”, en el activo del balance, el valor de los solares sobre los que se edifican esos inmuebles, y por otro lado, dentro del epígrafe “Construcciones” el valor de los edificios construidos, incluido también en el activo del balance, estando su contrapartida incluida en la rúbrica del pasivo del balance, dentro del epígrafe “Aportaciones de socios”, de acuerdo con la Norma de registro y valoración 18 “Subvenciones, donaciones y legados recibidos” del Plan General de Contabilidad y con la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban aspectos contables de empresas públicas que operan en determinadas circunstancias.

El cargo a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias en el ejercicio 2024, en concepto de amortización del Inmovilizado Material, ascendió a 367.985,25 euros.

#### **4.3- Instrumentos Financieros**

Los activos financieros mantenidos para negociar se valoran inicialmente a su valor razonable, mientras que las inversiones financieras mantenidas hasta el vencimiento se valoran a su “coste amortizado”.

En concreto, las participaciones en capital en empresas no admitidas a cotización en un mercado secundario organizado se contabilizan por el precio de transacción (valor razonable). Los costes de transacción de estos activos se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Por su parte, los cambios que se produzcan, posteriormente, en su valor razonable se imputarán en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Por su parte, las participaciones en empresas del grupo y asociadas (20% en caso de títulos sin cotización y 3% si cotizasen) se contabilizan por el coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. Al menos al cierre de ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias, siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros no será recuperable. El importe de la corrección valorativa (deterioro del valor) será la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable que, salvo mejor evidencia, se



determina considerando el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

#### **4.4- Existencias**

Las existencias se valoran por su precio de adquisición, es decir, el importe facturado por el vendedor de la mercancía, después de deducir cualquier descuento, rebaja u otras partidas similares, más todos los gastos adicionales que se produzcan hasta que los bienes se hallen ubicados para la venta.

Cuando el valor neto realizable o valor de mercado de las existencias sea inferior a su precio de adquisición, se efectuarán las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si las circunstancias que causaron la corrección de valor de las existencias hubiesen dejado de existir, el importe de la corrección sería objeto de reversión, reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A 31 de diciembre de 2024 la Entidad arroja un saldo en la cuenta de existencias por importe de 8.700,31 euros, como consecuencia de anticipos pagados a proveedores, pero no dispone de existencias físicas en almacén.

#### **4.5- Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido, mientras que las recibidas en especie se valoran por el valor razonable del bien recibido en el momento de su reconocimiento.

Si las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “reintegrables”, se registran en el pasivo de la Entidad hasta que se produzca su devolución, o bien, adquieran la condición de “no reintegrables”.

Cuando las subvenciones, donaciones y legados tienen carácter de “no reintegrables”, se contabilizan inicialmente en el patrimonio neto de la Entidad, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados recibidos”, y se imputan a resultados atendiendo a su finalidad, de acuerdo con los siguientes criterios:

##### **Subvenciones, donaciones y legados para adquirir activos del inmovilizado**

Las aportaciones recibidas para la adquisición de activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias se imputan como ingresos del ejercicio, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”, en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos, siguiendo un sistema lineal según la vida útil del activo.

La Entidad puede registrar en el inmovilizado intangible, bajo la rúbrica “Inversiones Centros en Gestión”, el valor de las inversiones que va realizando a cuenta de las Subvenciones de Capital concedidas por la C.A.R.M., y que figuran en la rúbrica “A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos”. Dependiendo del proyecto de inversión o encomienda de gestión, la subvención de capital se cancela, bien (i) contra el



inmovilizado intangible, una vez finalizada dicha encomienda o concluido el proyecto financiado, o bien (ii) se traspasa al resultado del ejercicio anualmente, de acuerdo con un plan de amortización lineal diseñado para dicho inmovilizado.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para cancelar deudas**

Se imputan como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, salvo cuando se otorgan para financiar activos del inmovilizado, en cuyo caso la imputación se realiza en función de la amortización lineal y vida útil del elemento financiado, bajo la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados de capital transferidos a resultados”.

#### **Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento**

Las subvenciones recibidas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en su condición de órgano superior del que depende la Entidad, cuya finalidad sea indeterminada, para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

#### **Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos**

Las aportaciones recibidas de entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades o proyectos específicos de interés público o general, se imputan a resultados dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”. Cuando los proyectos o actividades financiadas generen gastos plurianuales, la imputación a ingresos se realizará en la misma cuantía y ejercicio/os en el que se devenguen dichos gastos.

### ***4.6- Clasificación a corto y largo plazo***

La clasificación entre corto y largo plazo se realiza teniendo en cuenta el plazo previsto para el vencimiento, enajenación o cancelación de las obligaciones y derechos de la empresa. Se considera largo plazo cuando es superior a doce (12) meses, contado a partir de la fecha de cierre del ejercicio.

### ***4.7- Impuesto sobre beneficios***

En primer lugar, calculamos el “**impuesto corriente**” o gasto resultante de la liquidación del impuesto sobre beneficios del ejercicio presente. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas en el presente, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El impuesto corriente correspondiente al ejercicio presente y a los anteriores, se reconocerá como un pasivo en la rúbrica “H.P. acreedora por impuesto sobre sociedades” en la medida en que esté pendiente de pago. En caso contrario, si la cantidad ya pagada



excediese del impuesto corriente por esos ejercicios, el exceso se reconocerá como un activo en la rúbrica “H.P. deudora por devolución de impuestos”.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar, de acuerdo con la normativa fiscal vigente.

En segundo lugar, determinamos las “**diferencias temporarias**”, si las hubiere, derivadas de la diferente valoración (contable y fiscal) atribuida a los activos, pasivos y determinados instrumentos de patrimonio propio de la empresa, en la medida en que tengan incidencia en la carga fiscal futura. Dichas diferencias originarán activos y pasivos por impuesto diferido.

Las diferencias temporarias pueden ser “imponibles”, aquéllas que darán lugar a mayores cantidades a pagar o menores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros, o bien “deducibles”, aquéllas que darán lugar a menores cantidades a pagar o mayores cantidades a devolver por impuestos en ejercicios futuros.

En general, las diferencias temporarias imponibles se contabilizarán como un pasivo exigible dentro de la rúbrica “Pasivos por diferencias temporarias imponibles”, mientras que las diferencias temporarias deducibles se reconocerán como un activo dentro de la rúbrica “Activos por diferencias temporarias deducibles”, y siempre que resulte probable que la Entidad disponga de ganancias fiscales futuras que permitan su aplicación.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se valoran según los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, de acuerdo con la normativa fiscal vigente, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

La rúbrica “Impuesto sobre beneficios” comprenderá la parte relativa al gasto (o ingreso) por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto (o ingreso) por el impuesto diferido.

## **4.8- Ingresos y Gastos**

### **Ingresos**

Los ingresos procedentes de la venta de bienes y de la prestación de servicios se valoran por el “valor razonable” de la contrapartida, recibida o por recibir, derivada de los mismos que, salvo evidencia en contrario, será el precio acordado para dichos bienes o servicios, deducido el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio y otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad, considerando para ello el porcentaje de realización del servicio en la fecha de cierre del ejercicio.

### **Gastos**



El reconocimiento de un gasto tiene lugar como consecuencia de una disminución de los recursos de la empresa, y siempre que su cuantía pueda valorarse o estimarse con fiabilidad. Además, se tendrán en cuenta los principios contables de devengo, prudencia, no compensación e importancia relativa.

#### 4.9- Provisiones y contingencias

Las provisiones son pasivos que, cumpliendo la definición y los criterios de registro o reconocimiento contable, son indeterminados respecto a su importe o a la fecha en que se cancelarán. Se valoran a fecha de cierre del ejercicio según el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir a un tercero la obligación, registrándose los ajustes que surjan por la actualización de la provisión como un gasto financiero conforme se vayan devengando.

Actualmente, la Entidad ha provisionado a corto plazo, dentro de la rúbrica “Provisiones para operaciones comerciales”, un importe de 4.076.700,00 euros en concepto de gastos corrientes presupuestados para el ejercicio 2024, pendientes de materializar al cierre del año, y que se divide en las siguientes partidas:

- (4999/0) *Provisión otras operaciones de tráfico*. Se registran, principalmente, aquellos gastos de servicios (seguridad, limpieza, mantenimiento, etc.) y consumos (luz, agua, comunicaciones, etc.) del ejercicio 2024 que se han facturado en el siguiente año. Su importe asciende a 421.406,21 euros.
- (4999/4) *Provisión licitaciones y contratos mayores*. En esta subcuenta, cuyo importe asciende a 1.208.760,87 euros, se registran aquellos expedientes de contratos presupuestados y licitados en 2024, pero cuya ejecución se producirá en el ejercicio siguiente. Como principales contratos se pueden citar los siguientes:
  - Expte. 26-2023: “Obras de climatización del edificio Centro de Congresos”, presupuestado en 143.302,89 euros.
  - Expte. 05-2024: “Obra de renovación de sistemas motrices de la concha acústica de la Sala Narciso Yepes del Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, presupuestado en 250.470,00 euros.
  - Expte. 12-2023: “Obras de instalaciones de producción frío-calor del edificio Centro de Congresos”, presupuestado en 343.510,18 euros.
- (4999/5) *Provisión Film Commission Región de Murcia*. El proyecto Film Commission Región de Murcia persigue la búsqueda y asentamiento en nuestra Región del posicionamiento digital y foco de atracción de todo tipo de producciones audiovisuales, rodajes y localizaciones cinematográficas que impulsen el desarrollo económico y profesional de las empresas y creadores del sector audiovisual murciano. Al cierre del ejercicio 2024 el saldo pendiente de ejecución de este proyecto asciende a 17.154,36 euros.
- *De las partidas contables (4999/8) a (4999/42)* se han recogido diferentes ayudas y subvenciones cuya convocatoria se ha publicado en el año 2024, pero que su ejecución se ha llevado a cabo en el ejercicio siguiente, por un importe total de 2.429.378,56 euros, y que se relacionan en el siguiente cuadro:



|           |                                                                         |            |
|-----------|-------------------------------------------------------------------------|------------|
| 499900008 | MRR AYUDAS OF. CULTURAL AREAS NO URBANAS                                | 4.709,45   |
| 499900009 | MRR AYUDAS A SALAS DE CINE                                              | 22.356,39  |
| 499900010 | MRR AYUDAS A ACELERADORAS CULTURALES                                    | 345.085,91 |
| 499900020 | SUBVENCIONES PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL                       | 43.659,91  |
| 499900021 | SUBVENCIONES DESTINADAS A INCENTIVAR LOS RODAJES                        | 40.000,00  |
| 499900023 | CIRCUITO PROFESIONAL AAEE Y MUSICA RM 2024                              | 34.721,28  |
| 499900024 | MURMURARTE 2024                                                         | 1.858,28   |
| 499900027 | SUBVENCIONES PLAN ASOCIARTE 2024                                        | 58.844,09  |
| 499900028 | SUBVENCIONES PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL 2024                  | 31.143,25  |
| 499900032 | SUBV. RODAJES DE LARGOMETRAJES Y OTRAS OBRAS AUDIOV. 2024-26            | 300.000,00 |
| 499900033 | SUBV. DISTRIB. PROMOCION Y COMERC. PROD. CINEMATOGRAFICAS               | 200.000,00 |
| 499900034 | SUBV. PROF. SECTOR AUDIOVISUAL PARA DESARROLLO DE PROYECTOS             | 100.000,00 |
| 499900035 | SUBV. PROD. CINEMATOGRAF. LARGOMETRAJES Y OTRAS OBRAS AUDIOV.           | 600.000,00 |
| 499900036 | SUBV. GALERIAS DE ARTE PARTICIPACION FERIAS Y EVENTOS NAL. E INTNAL.    | 40.000,00  |
| 499900037 | SUBV. A LA MOVILIDAD DE PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES                | 30.000,00  |
| 499900038 | SUBV. PROF. ARTES PLASTICAS Y VISUALES PROY. EXPOSIT. NLES. E INTNALES. | 150.000,00 |
| 499900039 | SUBV. PROF. ARTES ESCENICAS MURCIA - PLAN ESCENA NAL. E INTNAL.         | 110.000,00 |
| 499900040 | SUBV. PROF. MUSICA EN VIVO - PLAN ESCENA NAL. E INTNAL.                 | 150.000,00 |
| 499900041 | SUBV. FESTIVAL INTERNACIONAL LITERATURA EN ESPAÑOL - FILE               | 87.000,00  |
| 499900042 | CIRCUITO REGIONAL ARTES ESCENICAS PARA AUDIENCIAS ESCOLARES             | 80.000,00  |

## 5.- INMOVILIZADO INTANGIBLE, MATERIAL E INVERSIONES INMOBILIARIAS

### 5.1- Inmovilizado intangible

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas de inmovilizado intangible y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

| INMOVILIZADO INTANGIBLE 2024               | Saldo Inicial      | Entradas         | Traspasos   | Salidas     | Saldo Final        |
|--------------------------------------------|--------------------|------------------|-------------|-------------|--------------------|
| Propiedad Industrial                       | 84.654,52          | 0,00             | 0,00        | 0,00        | 84.654,52          |
| Aplicaciones Informáticas                  | 116.519,98         | 0,00             | 0,00        | 0,00        | 116.519,98         |
| <b>Total coste Inmovilizado Intangible</b> | <b>201.174,50</b>  | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>201.174,50</b>  |
| <b>AMORTIZACIÓN</b>                        |                    |                  |             |             |                    |
| Propiedad Industrial                       | -80.231,21         | -1.106,64        | 0,00        | 0,00        | -81.337,85         |
| Aplicaciones Informáticas                  | -108.084,98        | -2.311,40        | 0,00        | 0,00        | -110.396,38        |
| <b>Total amortización acumulada</b>        | <b>-188.316,19</b> | <b>-3.418,04</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>-191.734,23</b> |
| <b>DETERIORO DE VALOR</b>                  | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>        |
| <b>Total deterioro de valor</b>            | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>      | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>        |
| <b>VALOR NETO</b>                          | <b>12.858,31</b>   | <b>-3.418,04</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>9.440,27</b>    |

El importe de los elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados asciende a 178.237,54 euros.



## 5.2- Inmovilizado material

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en las diferentes cuentas de inmovilizado material y de sus correspondientes amortizaciones acumuladas y correcciones de valor por deterioro ha sido el siguiente:

| INMOVILIZADO MATERIAL 2024               | Saldo Inicial        | Entradas           | Trasposos       | Salidas             | Saldo Final          |
|------------------------------------------|----------------------|--------------------|-----------------|---------------------|----------------------|
| <b>COSTE</b>                             |                      |                    |                 |                     |                      |
| Terrenos y bienes naturales              | 7.372.140,32         | 0,00               | 0,00            | 1.513.248,45        | 5.858.891,87         |
| Construcciones                           | 17.449.420,03        | 0,00               | 0,00            | 645.417,45          | 16.804.002,58        |
| Maquinaria e Instalaciones técnicas      | 666.574,87           | 0,00               | 0,00            | 0,00                | 666.574,87           |
| Otras instalaciones                      | 1.664.117,77         | 0,00               | 0,00            | 0,00                | 1.664.117,77         |
| Mobiliario                               | 482.183,80           | 0,00               | 0,00            | 0,00                | 482.183,80           |
| Equipos Proceso Información              | 278.128,91           | 0,00               | 0,00            | 0,00                | 278.128,91           |
| Otro Inmovilizado Material               | 1.109.492,79         | 0,00               | 0,00            | 0,00                | 1.109.492,79         |
| <b>Total coste Inmovilizado Material</b> | <b>29.022.058,49</b> | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>     | <b>2.158.665,90</b> | <b>26.863.392,59</b> |
| <b>AMORTIZACIÓN</b>                      |                      |                    |                 |                     |                      |
| Construcciones                           | -3.239.557,00        | -348.311,44        | 0,00            | -111.931,31         | -3.475.937,13        |
| Maquinaria e Instalaciones técnicas      | -613.155,83          | -1.300,27          | 6.747,73        | 0,00                | -607.708,37          |
| Otras instalaciones                      | -1.551.967,09        | -14.094,61         | 0,00            | 0,00                | -1.566.061,70        |
| Mobiliario                               | -470.215,41          | -7.393,76          | 0,00            | 0,00                | -477.609,17          |
| Equipos Proceso Información              | -275.327,55          | -555,15            | 0,00            | 0,00                | -275.882,70          |
| Otro Inmovilizado Material               | -1.098.497,89        | -3.077,75          | 0,00            | 0,00                | -1.101.575,64        |
| <b>Total amortización acumulada</b>      | <b>-7.248.720,77</b> | <b>-374.732,98</b> | <b>6.747,73</b> | <b>-111.931,31</b>  | <b>-7.504.774,71</b> |
| <b>DETERIORO DE VALOR</b>                |                      |                    |                 |                     |                      |
| <b>Total deterioro de valor</b>          | <b>0,00</b>          | <b>0,00</b>        | <b>0,00</b>     | <b>0,00</b>         | <b>0,00</b>          |
| <b>VALOR NETO</b>                        | <b>21.773.337,72</b> | <b>-374.732,98</b> | <b>6.747,73</b> | <b>2.046.734,59</b> | <b>19.358.617,88</b> |

El importe de los elementos del inmovilizado material totalmente amortizados asciende a 3.843.249,95 euros.

## 5.3- Inversiones Inmobiliarias

La Entidad no dispone de Inversiones Inmobiliarias.

## 5.4- Inmuebles recibidos en adscripción.

En virtud del Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 18 de julio de 2014, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia decidió adscribir al ICA el “Edificio Anexo al Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas”, cuyo valor razonable, tanto del solar como de la construcción, fueron los siguientes:

| EDIFICIO       | Nº INVENTARIO | VALOR RAZONABLE € |              |
|----------------|---------------|-------------------|--------------|
|                |               | Solar             | Construcción |
| EDIFICIO ANEXO | M/0683        | 1.486.302,93      | 6.206.878,91 |

Asimismo, según Acuerdo del Consejo de Gobierno de fecha 13 de marzo de 2015, la Administración Regional decidió adscribir también al ICA los inmuebles que se detallan

a continuación, pertenecientes hasta ese momento a la Consejería de Educación, Cultura y Universidades:

| EDIFICIO                                     | Nº INVENTARIO | VALOR RAZONABLE € |              |
|----------------------------------------------|---------------|-------------------|--------------|
| CENTRO DE ARTE CONTEMPORÁNEO LA CONSERVERA   | CE/1553       | Solar             | 2.746.200,24 |
|                                              |               | Construcción      | 5.007.296,48 |
| IGLESIA DE VERÓNICAS                         | M/0601        | Solar             | 276.165,06   |
|                                              |               | Construcción      | 167.780,40   |
| AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS | M/0623        | Solar             | 2.692.474,13 |
|                                              |               | Construcción      | 9.601.205,15 |
| CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ Mª PÁRRAGA    | M/1150        | Solar             | 341.422,96   |
|                                              |               | Construcción      | 202.122,40   |
| FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL           | M/1451        | Solar             | 1.062.526,79 |
|                                              |               | Construcción      | 626.015,72   |
| LOCALES C/ SAGASTA, 10-12 Y C/ DEL PILAR, 9  | M/1551        | Solar             | 1.513.248,45 |
|                                              |               | Construcción      | 415.097,90   |
|                                              |               | Construcción      | 121.468,12   |
|                                              |               | Construcción      | 108.851,43   |

La adscripción de todos los edificios referidos anteriormente, cuyo valor razonable asciende a un importe total de 32.575.057,07 euros, se realiza a título gratuito, con destino a su utilización para los fines propios de los mismos y por un tiempo indefinido, contabilizándose como un activo material por su naturaleza, dentro de la partida “Terrenos y bienes naturales”, por el valor razonable del suelo determinado, y dentro de la partida “Construcciones”, por el valor razonable de la construcción. Como contrapartida, se registró un ingreso imputado directamente en el patrimonio neto, dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios”, según los valores determinados por la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.

El porcentaje de amortización empleado en los bienes recibidos en adscripción ha sido del 2%, considerando un periodo de vida útil de 50 años.

No obstante, como se ha comentado en el apartado 4.2. de la presente Memoria, en sesión del Consejo de Gobierno de la CARM de fecha 19 de mayo de 2022, se acuerda la mutación demanial del destino del inmueble Centro de Arte Contemporáneo “La Conservera”, inventariado con nº CE/1553, quedando adscrito a la Consejería de Educación para ubicación de un Centro Integrado de Formación Profesional. En virtud de ello, se ha procedió a dar de baja en el inventario del ICA dicho inmueble en el ejercicio 2023. Asimismo, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno celebrado el día 14 de marzo de 2024, que formaliza la desadscripción al ICA de los tres locales que forma parte del inmueble denominado “Locales en C/ Sagasta – C/ del Pilar” e inventariado con nº M/1551, se ha procedido en el presente ejercicio a dar de baja también dichos inmuebles en la Entidad.

En consecuencia, la relación de inmuebles recibidos en adscripción que permanecen actualmente en el inventario del ICA son los siguientes:

| EDIFICIO       | Nº INVENTARIO | VALOR RAZONABLE € |              |
|----------------|---------------|-------------------|--------------|
| EDIFICIO ANEXO | M/0683        | Solar             | 1.486.302,93 |
|                |               | Construcción      | 6.206.878,91 |

|                                              |        |              |              |
|----------------------------------------------|--------|--------------|--------------|
| IGLESIA DE VERÓNICAS                         | M/0601 | Solar        | 276.165,06   |
|                                              |        | Construcción | 167.780,40   |
| AUDITORIO Y CENTRO CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS | M/0623 | Solar        | 2.692.474,13 |
|                                              |        | Construcción | 9.601.205,15 |
| CENTRO DE ARTES PLÁSTICAS JOSÉ Mª PÁRRAGA    | M/1150 | Solar        | 341.422,96   |
|                                              |        | Construcción | 202.122,40   |
| FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL           | M/1451 | Solar        | 1.062.526,79 |
|                                              |        | Construcción | 626.015,72   |

Total: 22.662.894,45

De acuerdo con la Resolución de 21 de julio de 2017 de la Intervención General de la CARM, por la que se aprueba la operatoria contable del registro de operaciones relacionadas con la adscripción de bienes inmuebles a las entidades del sector público regional, la financiación de la dotación a la amortización en el ejercicio 2024 de los mencionados edificios adscritos, que asciende a un importe total de 348.311,44 euros, se registrará en el ejercicio 2025 mediante el cargo de dicha cuantía en la rúbrica (118) “Aportaciones de socios o propietarios”, con abono a la cuenta (129) “Pérdidas y ganancias”.

6.- ACTIVOS FINANCIEROS

6.1- Activos financieros a corto plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO            |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
|----------------------------------------------|----------------------------|----------|-------------------------------|----------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CATEGORÍAS                                   | Instrumentos de Patrimonio |          | Valores representativos deuda |          | Créditos, derivados y otros |              | TOTAL        |              |
|                                              | Ej. 2024                   | Ej. 2023 | Ej. 2024                      | Ej. 2023 | Ej. 2024                    | Ej. 2023     | Ej. 2024     | Ej. 2023     |
| Activos a valor razonable con cambios en PyG |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento  |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
| Préstamos y partidas a cobrar                |                            |          |                               |          | 3.635.883,45                | 5.659.265,42 | 3.635.883,45 | 5.659.265,42 |
| Activos disponibles para la venta            |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
| Derivados de cobertura                       |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
| TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:               | 0,00                       | 0,00     | 0,00                          | 0,00     | 3.635.883,45                | 5.659.265,42 | 3.635.883,45 | 5.659.265,42 |

| ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO       |                            |          |                               |          |                             |              |              |              |
|-----------------------------------------|----------------------------|----------|-------------------------------|----------|-----------------------------|--------------|--------------|--------------|
| CORRECCIONES POR DETERIORO              | Instrumentos de Patrimonio |          | Valores representativos deuda |          | Créditos, derivados y otros |              | TOTAL        |              |
|                                         | Ej. 2024                   | Ej. 2023 | Ej. 2024                      | Ej. 2023 | Ej. 2024                    | Ej. 2023     | Ej. 2024     | Ej. 2023     |
| Pérdida por deterioro al inicio de 2023 |                            |          |                               |          | 248.720,85                  | 182.903,61   | 248.720,85   | 182.903,61   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro |                            |          |                               |          | 180,00                      | 65.817,24    | 180,00       | 65.817,24    |
| (-) Reversión del deterioro             |                            |          |                               |          | 18.029,00                   | 0,00         | 18.029,00    | 0,00         |
| Pérdida por deterioro al final de 2023  |                            |          |                               |          | 230.871,85                  | 248.720,85   | 230.871,85   | 248.720,85   |
| (+) Corrección valorativa por deterioro |                            |          |                               |          | 0,00                        | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| (-) Reversión del deterioro             |                            |          |                               |          | 0,00                        | 0,00         | 0,00         | 0,00         |
| Pérdida por deterioro al final de 2024  |                            |          |                               |          | 230.871,85                  | 248.720,85   | 230.871,85   | 248.720,85   |
| VALOR NETO ACTIVOS FINANCIEROS          |                            |          |                               |          | 3.405.011,60                | 5.410.544,57 | 3.405.011,60 | 5.410.544,57 |

La partida “Pérdida por deterioro de valor” hace referencia a la corrección valorativa por estimación individualizada de aquellos créditos comerciales considerados como de “dudoso cobro”.

Por otro lado, el epígrafe “Préstamos y partidas a cobrar” se desglosa en las siguientes rúbricas:

| Préstamos y partidas a cobrar:        | 2024                | 2023                |
|---------------------------------------|---------------------|---------------------|
| Créditos por operaciones comerciales  | 363.875,85          | 377.168,29          |
| Deterioro valor créditos op. ciales.  | -230.871,85         | -248.720,85         |
| H.P. CARM deudor por Subvenciones     | 0,00                | 4.852.347,81        |
| H.P. Deudora por devolución de I.V.A. | 455.121,86          | 419.202,79          |
| H.P. Deudora I.V.A. pdte. deducir     | 0,00                | -2,10               |
| H.P. Deudora por retenciones I.S.     | 52,73               | 52,73               |
| Otros deudores no comerciales         | 2.816.833,01        | 10.495,90           |
| <b>Total:</b>                         | <b>3.405.011,60</b> | <b>5.410.544,57</b> |

6.2- Activos financieros a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

El movimiento habido durante el ejercicio 2024 en este tipo de activos ha sido el siguiente:

| CATEGORÍAS                                   | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO |             |                               |             |                             |               |                     |               |
|----------------------------------------------|-----------------------------------|-------------|-------------------------------|-------------|-----------------------------|---------------|---------------------|---------------|
|                                              | Instrumentos de Patrimonio        |             | Valores representativos deuda |             | Créditos, derivados y otros |               | TOTAL               |               |
|                                              | Ej. 2024                          | Ej. 2023    | Ej. 2024                      | Ej. 2023    | Ej. 2024                    | Ej. 2023      | Ej. 2024            | Ej. 2023      |
| Activos a valor razonable con cambios en PyG |                                   |             |                               |             |                             |               | 0,00                | 0,00          |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento  |                                   |             |                               |             |                             |               | 0,00                | 0,00          |
| Préstamos y partidas a cobrar                |                                   |             |                               |             | 3.208.933,33                | 600,00        | 3.208.933,33        | 600,00        |
| Activos disponibles para la venta            |                                   |             |                               |             |                             |               | 0,00                | 0,00          |
| Derivados de cobertura                       |                                   |             |                               |             |                             |               | 0,00                | 0,00          |
| <b>TOTAL ACTIVOS FINANCIEROS C/P:</b>        | <b>0,00</b>                       | <b>0,00</b> | <b>0,00</b>                   | <b>0,00</b> | <b>3.208.933,33</b>         | <b>600,00</b> | <b>3.208.933,33</b> | <b>600,00</b> |
| CORRECCIONES POR DETERIORO                   | ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO |             |                               |             |                             |               |                     |               |
|                                              | Instrumentos de Patrimonio        |             | Valores representativos deuda |             | Créditos, derivados y otros |               | TOTAL               |               |
|                                              | Ej. 2024                          | Ej. 2023    | Ej. 2024                      | Ej. 2023    | Ej. 2024                    | Ej. 2023      | Ej. 2024            | Ej. 2023      |
| Pérdidas por deterioro al final de 2021      |                                   |             |                               |             | 0,00                        | 0,00          | 0,00                | 0,00          |
| Pérdidas por deterioro al final de 2022      |                                   |             |                               |             | 0,00                        | 0,00          | 0,00                | 0,00          |

La rúbrica “Préstamos y partidas a cobrar” que figura en el cierre del ejercicio 2024, por importe de 3.208.933,33 euros, se compone de las siguientes partidas:

- Una fianza, por importe de 600,00 euros, por realización de obras en Sala Verónicas en años anteriores.



|                                      |             |             |             |             |                     |                     |                     |                     |
|--------------------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|---------------------|---------------------|---------------------|---------------------|
| Otros pasivos financieros            |             |             |             |             |                     |                     | 0,00                | 0,00                |
| <b>TOTAL PASIVOS FINANCIEROS C/P</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>0,00</b> | <b>5.890.530,45</b> | <b>4.832.033,56</b> | <b>5.890.530,45</b> | <b>4.832.033,56</b> |

Por otro lado, el importe de las deudas que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio y del resto hasta su último vencimiento, se indican a continuación:

| CATEGORÍAS                                    | VENCIMIENTO DE LAS DEUDAS AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024 |                   |                   |                   |                   |                     |                     |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|-------------------|-------------------|---------------------|---------------------|
|                                               | 1 AÑO                                                  | 2 AÑOS            | 3 AÑOS            | 4 AÑOS            | 5 AÑOS            | MÁS DE 5            | TOTAL               |
| Deudas con entidades de crédito               |                                                        |                   |                   |                   |                   |                     | 0,00                |
| Acreeedores por arrendamiento financiero      |                                                        |                   |                   |                   |                   |                     | 0,00                |
| Otras deudas                                  | 4.011.677,18                                           | 291.666,67        | 291.666,67        | 291.666,67        | 291.666,67        | 2.334.729,82        | 7.513.073,68        |
| Deudas con empresas del grupo y asociadas     |                                                        |                   |                   |                   |                   |                     | 0,00                |
| Acreeedores comerciales y otras ctas. a pagar | 1.878.853,27                                           |                   |                   |                   |                   |                     | 1.878.853,27        |
| <i>Proveedores</i>                            |                                                        |                   |                   |                   |                   |                     | 0,00                |
| <i>Otros Acreeedores</i>                      | 1.878.853,27                                           |                   |                   |                   |                   |                     | 1.878.853,27        |
| Deudas con características especiales         |                                                        |                   |                   |                   |                   |                     | 0,00                |
| <b>TOTAL</b>                                  | <b>5.890.530,45</b>                                    | <b>291.666,67</b> | <b>291.666,67</b> | <b>291.666,67</b> | <b>291.666,67</b> | <b>2.334.729,82</b> | <b>9.391.926,95</b> |

Finalmente, en cuanto a las rúbricas incluidas en “Pasivos financieros a largo y corto plazo” se desglosan en los siguientes epígrafes:

| Pasivos financieros                                | 2024                | 2023                |
|----------------------------------------------------|---------------------|---------------------|
| <b>"Otras deudas a largo plazo"</b>                | <b>3.501.396,50</b> | <b>0,00</b>         |
| Deudas a largo plazo                               | 3.500.000,00        | 0,00                |
| Fianzas recibidas a largo plazo                    | 1.396,50            | 0,00                |
| <b>"Otras deudas a corto plazo"</b>                | <b>2.500.000,00</b> | <b>0,00</b>         |
| Deudas a corto plazo                               | 2.500.000,00        | 0,00                |
| <b>"Acreeedores ciales. y otras ctas. a pagar"</b> | <b>2.678.972,47</b> | <b>4.658.949,52</b> |
| Acreeedores comerciales                            | 1.878.853,27        | 3.718.363,74        |
| Anticipos de clientes                              | 652.355,70          | 808.245,85          |
| Hda. Pública acreedor por I.R.P.F.                 | 103.683,65          | 89.843,59           |
| Seguridad Social acreedora                         | 44.439,18           | 42.369,50           |
| Remuneraciones pendientes de pago                  | -359,33             | 126,84              |
| <b>"Relaciones con la AG de la CARM"</b>           | <b>711.557,98</b>   | <b>173.084,04</b>   |
| C.A.R.M. acreedor subven. reintegrar               | 711.557,98          | 173.084,04          |
| <b>Total:</b>                                      | <b>9.391.926,95</b> | <b>4.832.033,56</b> |

En cuanto al epígrafe “Deudas a largo plazo”, por importe de 3.500.000,00 euros, hace referencia al expediente de reintegro referido en el punto 6.2 de la presente Memoria, derivado del Decreto nº 517/2008, de 12 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Cehegín para la realización de las obras de “Construcción de un teatro polivalente en Cehegín (Fase II)”, y donde el ICA actúa de

mero recaudador debido a que las cuotas anuales recaudadas al citado Ayuntamiento deben ser automáticamente transferidas a la Tesorería de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y, hasta el momento de su cobro, registradas en la mencionada rúbrica, como un pasivo.

En cuanto al epígrafe “Deudas a corto plazo”, por importe de 2.500.000,00 euros, registra la deuda que el ICA mantiene también con la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, como consecuencia del expediente de reintegro derivado del Decreto nº 612/2008, de 29 de diciembre, por el que se regula la concesión directa de una subvención al Ayuntamiento de Caravaca de la Cruz para la realización de las obras de “Construcción del centro multifuncional de la Cultura (Fase II)”. Con fecha 30 de octubre de 2024, el ICA dictó Resolución por la que se acuerda iniciar el referido procedimiento de reintegro, al no haber quedado acreditado que el citado Ayuntamiento haya aportado la certificación justificativa del inicio o reanudación de las obras, así como su grado de ejecución, practicándose liquidación por el total de la deuda a dicha fecha, condonándose los intereses de demora. No obstante, al cierre del ejercicio, la Entidad, que actúa también como mero recaudador de dicha deuda frente a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, no ha recibido la correspondiente transferencia de fondos por parte de ese Ayuntamiento, por lo que en esta rúbrica se registra el pasivo mantenido con la Tesorería de la CARM.

## 8.- FONDOS PROPIOS

El movimiento habido en las cuentas de fondos propios durante el ejercicio ha sido el siguiente:

|                                 | Capital suscrito | Reservas (*) | Resultados            |                  | Aportación socios para compensación pérdidas |
|---------------------------------|------------------|--------------|-----------------------|------------------|----------------------------------------------|
|                                 |                  |              | Ejercicios anteriores | Ejercicio actual |                                              |
| Saldo a 1 de Enero de 2024      | 300.500,00       | 0,01         | -636.320,79           | -9.685.957,32    | 31.733.490,14                                |
| Incorporación Pérdida 2023      |                  |              |                       | 9.685.957,32     | -9.790.267,00                                |
| Pérdidas ejercicio 2024         |                  |              |                       | -12.749.374,43   |                                              |
| Otros ajustes                   |                  |              |                       |                  | -3.614.226,85                                |
| Subvención nominativa 2024      |                  |              |                       |                  | 13.607.335,46                                |
| Saldo a 31 de Diciembre de 2024 | 300.500,00       | 0,01         | -636.320,79           | -12.749.374,43   | 31.936.331,75                                |

(\*) Incluye 0,01 € en concepto de “Reserva por ajuste al euro”

El capital suscrito, proveniente de la empresa pública regional Murcia Cultural, S.A., asciende a 300.500,00 euros, y está representado en 20 acciones nominativas de 15.025,00 euros de valor nominal cada una de ellas, todas suscritas e íntegramente desembolsadas, cuya propiedad ostentaba al 100% la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia hasta la extinción de dicha Sociedad.

En virtud de escritura pública otorgada ante el Notario de Murcia D. José Antonio Lozano Olmos, con el número 205 de su protocolo, en fecha 7 de marzo de 2013, se produce la incorporación de la totalidad de las acciones de Murcia Cultural, S.A., cuya titularidad ostentaba la C.A.R.M., a favor del ICA, originándose, por tanto, un cambio de socio único en la referida Sociedad.

Asimismo, según la escritura pública de “cesión global de activos y pasivos”, de fecha 24 de julio de 2013, otorgada ante el Notario de Murcia D. Emilio Sánchez-Carpintero Abad, con el número 1.401 de su protocolo: “se aprueba la disolución sin liquidación de la



sociedad Murcia Cultural, S.A. (sociedad cedente) mediante cesión global de sus activos y pasivos al propio socio único Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (entidad cesionaria), traspasándole en bloque todo el patrimonio de Murcia Cultural, S.A., que adquirirá por sucesión universal. Dado que la entidad cesionaria y el socio único son la misma entidad (el ICA), no habrá contraprestación alguna, ya que la entrega y recibe el mismo ente”.

## 9.- SITUACIÓN FISCAL

### 9.1- Impuesto sobre beneficios

A 31 de diciembre de 2024 se encuentran abiertos, con posibilidad de revisión o inspección por parte de las autoridades fiscales, los cuatro últimos ejercicios no prescritos, respecto del Impuesto sobre Sociedades.

Por otra parte, la Entidad no registra ningún pasivo por impuesto diferido al cierre del ejercicio, como consecuencia de imputar al patrimonio neto las subvenciones de capital correspondientes, debido a que no va a generar beneficios fiscales en ejercicios futuros, por su necesidad de financiación pública continua.

Por último, las pérdidas pendientes de compensar al cierre del ejercicio ascendían a 79.808.577,95 euros, según los siguientes desgloses:

| AÑO  | IMPORTE EUROS | AÑO LÍMITE |
|------|---------------|------------|
| 2009 | 1.593.015,00  | 2024       |
| 2010 | 1.807.025,68  | 2025       |
| 2011 | 168.266,71    | 2026       |
| 2012 | 7.149.967,48  | 2027       |
| 2013 | 4.825.295,62  | 2028       |
| 2014 | 5.503.161,75  | 2029       |
| 2015 | 6.082.569,53  | 2030       |
| 2016 | 6.406.852,56  | 2031       |
| 2017 | 4.819.003,08  | 2032       |
| 2018 | 4.859.319,93  | 2033       |
| 2019 | 5.831.334,77  | 2034       |
| 2020 | 6.363.876,00  | 2035       |
| 2021 | 7.902.375,01  | 2036       |
| 2022 | 6.810.557,51  | 2037       |
| 2023 | 9.685.957,32  | 2038       |

Al establecer el año límite, hemos tenido en cuenta la redacción del artículo 23 de la LIS dada por la Ley 40/1998, de 9 de diciembre, que fija el plazo de compensación de bases imponibles en 10 años, con efectos 1 de enero de 1999, y la nueva redacción de dicho artículo 23 de la LIS que da la Ley 24/2001 de 27 de diciembre, que aumenta dicho plazo hasta 15 años, con entrada en vigor para los periodos impositivos iniciados a partir del 1 de enero de 2002.





|                                                                 |                  |                 |
|-----------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| B.1 Gastos excepcionales                                        | -0,41            | -183,80         |
| <b>Resultados originados fuera de la actividad normal (A-B)</b> | <b>61.099,24</b> | <b>9.645,36</b> |

## 11.- SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

### 11.1- Subvenciones de Capital registradas en el Patrimonio Neto (A-3)

El análisis del movimiento de la rúbrica “*Subvenciones, donaciones y legados recibidos*”, que figura en el apartado “A-3” del Patrimonio Neto del Balance, se describe en el siguiente cuadro:

| SUBVENCIONES RECOGIDAS EN EL PATRIMONIO NETO                             | 2024              | 2023              |
|--------------------------------------------------------------------------|-------------------|-------------------|
| <b>Saldo al inicio del ejercicio</b>                                     | <b>383.045,96</b> | <b>113.772,98</b> |
| (+) Importes recibidos                                                   | 0,00              | 788.111,00        |
| (+) Reconocimiento subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas | 0,00              | 0,00              |
| (+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones                   | 0,00              | 0,00              |
| (+) Impuestos diferidos                                                  | 0,00              | 0,00              |
| (-) Subvenciones de capital traspasadas a resultados del ejercicio       | 23.091,85         | 50.727,02         |
| (-) Importes devueltos                                                   | 3.331,20          | 0,00              |
| (-) Baja subvenciones y donaciones por adscripciones recibidas           | 0,00              | 0,00              |
| (-) Subvenciones otorgadas a otras entidades                             | 0,00              | 468.111,00        |
| (-) Subvenciones canceladas con Inversiones Centros en Gestión           | 0,00              | 0,00              |
| <b>Saldo al cierre del ejercicio</b>                                     | <b>356.622,91</b> | <b>383.045,96</b> |

Durante el año 2024 la Entidad no ha recibido, por parte de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, subvenciones o transferencias de financiación de capital.

### 11.2- Subvenciones para financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento

Hasta el ejercicio 2007, y en aplicación de los criterios establecidos por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), la sociedad Murcia Cultural, S.A. registraba en la rúbrica “Aportaciones de socios para compensar pérdidas” las subvenciones que recibía de la C.A.R.M., entendidas para atender gastos de funcionamiento, cuya finalidad era indeterminada, o cubrir posibles déficits de explotación.

Con la entrada en vigor del Nuevo Plan General Contable (Norma de Valoración 18ª), la Sociedad registró, desde el año 2008 hasta el 2011, dentro de la rúbrica “Subvenciones, donaciones y legados a la explotación”, como ingresos en la cuenta de resultados, todas las subvenciones recibidas tanto de la C.A.R.M. como de otras entidades públicas o privadas, destinadas a financiar actividades específicas de interés público o general.

Sin embargo, a partir del ejercicio 2012, y a indicación de los auditores contables y de la Intervención General de la C.A.R.M., las subvenciones y transferencias de financiación a la explotación recibidas de la C.A.R.M., en su condición de socio único de la Entidad,



cuya finalidad sea indeterminada, y que atiendan a financiar déficits de explotación o gastos generales de funcionamiento de la empresa, no asociados con ninguna actividad en concreto, sino al conjunto de las actividades que realiza, no constituyen ingresos, imputándose al patrimonio neto dentro de la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

En el año 2024, el ICA recibió de la C.A.R.M. transferencias de financiación a la explotación por un importe total de 13.607.335,46 euros, de los cuales 12.749.374,43 euros tenían como destino financiar gastos generales de funcionamiento que, siguiendo el criterio mencionado anteriormente, se han imputado en la rúbrica “Aportaciones de socios o propietarios”.

No obstante, al término del ejercicio, la Entidad ha generado un **superávit neto de explotación por importe de 72.944,47 euros**, con el siguiente detalle:

| SUBVENCIONES DE EXPLOTACIÓN C.A.R.M.            | CONCEDIDO '24        | EJECUTADO '24        | SUPERÁVIT '24    | DÉFICIT '24       |
|-------------------------------------------------|----------------------|----------------------|------------------|-------------------|
| Subvenciones gastos de funcionamiento ICA       | 12.404.007,46        | 12.749.374,43        | 0,00             | 345.366,97        |
| Subvenciones para proyectos específicos         | 1.203.328,00         | 1.133.328,00         | 70.000,00        | 0,00              |
| <b>SUBTOTALES:</b>                              | <b>13.607.335,46</b> | <b>13.882.702,43</b> | <b>70.000,00</b> | <b>345.366,97</b> |
| Financiación amortización bienes adscritos 2024 |                      |                      | 348.311,44       |                   |
| <b>SUPERÁVIT TOTAL EJERCICIO 2024:</b>          |                      |                      | <b>72.944,47</b> |                   |

Al cierre del ejercicio 2024, la Entidad tiene reconocido un remanente total a devolver al Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M. que asciende a 711.557,98 euros, según las partidas que se detallan en el siguiente cuadro, así como un déficit de explotación del ejercicio 2022 que asciende a -636.320,79 euros. En este sentido, y de acuerdo con la nueva redacción del apartado 3 del artículo 12 de la Ley 14/2012, de 27 de diciembre, de medidas tributarias, administrativas y de reordenación del sector público regional, modificado por la Disposición Final Quinta de la Ley 7/2017, de 21 de diciembre, de Presupuestos C.A.R.M. para el ejercicio 2018, con efectos de 1 de enero de 2018 y vigencia indefinida, la Entidad propondrá a su Consejo de Administración, durante el año 2025, **eleva al Consejo de Gobierno propuesta de financiación de los citados resultados negativos del ejercicio 2022**, con el remanente total de deuda que el ICA tiene actualmente reconocido en su pasivo a favor del Presupuesto Administrativo de la C.A.R.M.:

| FINANCIACION RTDOS. NEGATIVOS CON REMANENTES SUBV. A 31/12/2024 |                                                                         | IMPORTE €          |
|-----------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| (121/28) DÉFICIT DE EXPLOTACIÓN EJERCICIO 2022                  |                                                                         | -636.320,79        |
| <b>A</b>                                                        | <b>(121) "RESULTADOS NEGATIVOS DE EJERCICIOS ANTERIORES":</b>           | <b>-636.320,79</b> |
|                                                                 | (47533/0): AUTOR. CONSEJO GOBIERNO 03/08/2023 FINAN. RTDOS. NEGATIVOS   | 173.084,04         |
|                                                                 | (47533/0): DISTRIB. RESULTADOS EJER. 2023 - SUPERÁVIT EJECUCIÓN SUBV.   | 465.529,47         |
|                                                                 | (47531/0): SUBV. 2024-10 BRANDED CONTENT AÑO JUBILAR CARAVACA           | 70.000,00          |
|                                                                 | (47531/0): SUBV. 2024-01 REMANENTE SUBV. GASTOS FUNCIONAMIENTO ICA      | 2.944,47           |
| <b>B</b>                                                        | <b>(47533/0) "H.P. CARM ACREEDORA SUBV. A REINTEGRAR" a 31/12/2024:</b> | <b>711.557,98</b>  |
| <b>C = A+B</b>                                                  | <b>REMANENTE NETO A DEVOLVER AL PRESUPUESTO ADMVO. DE LA CARM:</b>      | <b>75.237,19</b>   |

11.3- Subvenciones, donaciones y legados para financiar actividades o proyectos específicos

La Entidad ha recibido durante el ejercicio 2024 diversas transferencias de financiación y subvenciones de explotación destinadas a sufragar proyectos específicos, por un importe total de 1.203.328,00 euros, según el detalle que se expone a continuación:

| TRANSF. Y SUBVEN. DESTINADAS A PROYECTOS Y ACTIV. ESPECÍFICAS      | IMPORTES €   |
|--------------------------------------------------------------------|--------------|
| PLAN ICACI - ICA CONEXIÓN INTERNACIONAL                            | 100.000,00   |
| SUBVENCIONES A PROMOTORES PRIVADOS DE FESTIVALES DE MÚSICA EN VIVO | 1.033.328,00 |
| BRANDED CONTENT PROMOCIÓN AÑO JUBILAR CARAVACA DE LA CRUZ          | 70.000,00    |
| TOTAL TRANSFERENCIAS DESTINADAS A PROYECTOS ESPECÍFICOS:           | 1.203.328,00 |

11.4- Fondos recibidos de la Administración General de la CARM

Al cierre del ejercicio, el estado de la financiación recibida por el ICA, procedente de la Administración General de la CARM, es la siguiente:

11.4.1. Derechos de cobro frente a la AG de la CARM:

| CATEGORÍA                                     | SALDO INICIAL | DERECHOS RECONOCIDOS EN EL EJERCICIO | COBROS        | SALDO FINAL |
|-----------------------------------------------|---------------|--------------------------------------|---------------|-------------|
| TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN | 3.889.428,81  | 13.607.335,46                        | 17.496.764,27 | 0,00        |
| TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL     | 320.000,00    | 0,00                                 | 320.000,00    | 0,00        |
| SUBVENCIONES CORRIENTES                       | 362.919,00    | 0,00                                 | 362.919,00    | 0,00        |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL                       | 280.000,00    | 0,00                                 | 280.000,00    | 0,00        |
| INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES  | 0,00          | 0,00                                 | 0,00          | 0,00        |
| TOTAL:                                        | 4.852.347,81  | 13.607.335,46                        | 18.459.683,27 | 0,00        |

11.4.2. Obligaciones frente a la AG de la CARM:

| CATEGORÍA                                     | SALDO INICIAL | FONDOS RECIBIDOS PENDIENTES DE APLICAR | FONDOS APLICADOS | SALDO FINAL |
|-----------------------------------------------|---------------|----------------------------------------|------------------|-------------|
| TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE EXPLOTACIÓN | 0,00          | 13.680.279,93                          | 13.607.335,46    | 72.944,47   |
| TRANSFERENCIAS DE FINANCIACIÓN DE CAPITAL     | 0,00          | 0,00                                   | 0,00             | 0,00        |



|                                              |                   |                      |                      |                   |
|----------------------------------------------|-------------------|----------------------|----------------------|-------------------|
| SUBVENCIONES CORRIENTES                      | 173.084,04        | 465.529,47           | 0,00                 | 638.613,51        |
| SUBVENCIONES DE CAPITAL                      | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              |
| INTERMEDIACIÓN EN LA ENTREGA DE SUBVENCIONES | 0,00              | 0,00                 | 0,00                 | 0,00              |
| <b>TOTAL:</b>                                | <b>173.084,04</b> | <b>14.145.809,40</b> | <b>13.607.335,46</b> | <b>711.557,98</b> |

12.- OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1- Operaciones y saldos con partes vinculadas

Como se ha comentado en la Nota 6.3, la Entidad posee una participación del 79,49% en el capital de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia. Dicha Fundación tiene su domicilio social en Murcia, Avda. Primero de Mayo, s/n, código postal 30006. Su objeto social, según sus propios estatutos, consiste en *“la titularidad y gestión, sin ánimo de lucro, en sus aspectos musicales, administrativos, técnicos y económicos, de un conjunto sinfónico denominado Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia, para promover, a través de él y de sus componentes, la actividad musical en el ámbito de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, mediante conciertos, publicaciones, promoción de compositores, enseñanza musical, formación de jóvenes espectadores, divulgación de la riqueza musical de la Región de Murcia fuera de su ámbito territorial, grabaciones y cualesquiera otras que redunden en el enriquecimiento, disfrute, conocimiento y difusión de la música entre los ciudadanos de esta Región”*.

Además, la Entidad cuenta con varios representantes dentro del Patronato de la Fundación:

- D<sup>a</sup> Carmen María Conesa Nieto, en calidad de Presidenta.
- D. Juan Antonio Lorca Sánchez, en calidad de Vicepresidente Primero.
- D. Manuel Cebrián López, en calidad de Vicepresidente Segundo.

Durante el ejercicio 2024, las únicas operaciones realizadas por la Entidad con la mencionada Fundación se refieren a la contratación de un determinado número de Conciertos que la Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia ha ofrecido en el Auditorio “Víctor Villegas”, a un precio normal de mercado. En el siguiente cuadro se describen dichas operaciones:

| OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS             | Fund. Orquesta Sinfónica Reg. Murcia |           |
|-----------------------------------------------|--------------------------------------|-----------|
|                                               | Ej. 2024                             | Ej. 2023  |
| Saldo a su favor al inicio del ejercicio      | 0,00                                 | 0,00      |
| (+) Prestación de servicios: Conciertos       | 154.756,36                           | 90.472,07 |
| (+) Subvenciones concedidas por el ICA        | 0,00                                 | 0,00      |
| (+) Cancelación anticipos taquilla conciertos | 0,00                                 | 0,00      |
| (-) Nuestro Pago sus facturas y subvenciones  | 154.756,36                           | 90.472,07 |
| (-) Nuestro Anticipo taquilla conciertos      | 0,00                                 | 0,00      |
| Saldo a su favor al final del ejercicio       | 0,00                                 | 0,00      |

Durante el ejercicio 2024 no se han pagado retribuciones, por parte de la Entidad, a miembros del Patronato de la Fundación Orquesta Sinfónica de la Región de Murcia por ningún concepto. No obstante, su Vicepresidente Segundo, en calidad de Director General del ICA, ha percibido un sueldo bruto anual, como alto cargo, que ha ascendido a 60.424,14 euros.

### 13.- OTRA INFORMACIÓN

#### 13.1- Número medio de personas empleadas

La cifra media de empleados de la Entidad, por categorías, durante el ejercicio 2024 ha sido la siguiente:

| Nº MEDIO DE PERSONAS EMPLEADAS    | Ejercicio 2024 |           |       | Ejercicio 2023 |           |       |
|-----------------------------------|----------------|-----------|-------|----------------|-----------|-------|
|                                   | FUNCIONARIOS   | LABORALES | TOTAL | FUNCIONARIOS   | LABORALES | TOTAL |
| Personal Dirección                | 1,00           | 1,00      | 2,00  | 1,00           | 1,00      | 2,00  |
| Responsables de Dpto. y Titulados | 2,91           | 16,16     | 19,07 | 2,00           | 16,24     | 18,24 |
| Personal Tipo Administrativo      | 4,51           | 7,92      | 12,43 | 4,76           | 8,00      | 12,76 |
| Otro Personal Cualificado         | 0,00           | 7,19      | 7,19  | 0,00           | 7,00      | 7,00  |
| Comerciales                       | 0,00           | 1,00      | 1,00  | 0,00           | 1,00      | 1,00  |
| Empleados No Cualificados         | 2,00           | 0,00      | 2,00  | 2,00           | 0,00      | 2,00  |
| EMPLEO MEDIO TOTAL:               | 10,42          | 33,27     | 43,69 | 9,76           | 33,24     | 43,00 |

#### 13.2- Remuneración a miembros del Consejo de Administración y al personal de Alta Dirección

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido retribución alguna por razón de su cargo durante el ejercicio, salvo el personal de Alta Dirección. La Entidad no ha asumido obligaciones por cuenta de dichos miembros, ni les ha concedido créditos.

Las retribuciones devengadas por el personal de Alta Dirección han sido las siguientes:

| RETRIBUCIONES ALTA DIRECCIÓN | Ej. 2024    | Ej. 2023    |
|------------------------------|-------------|-------------|
| Sueldo bruto:                | 60.424,14 € | 57.513,76 € |

Durante el ejercicio no se han contraído obligaciones en materia de pensiones ni de seguros de vida, respecto de los miembros antiguos ni actuales del Consejo de Administración.

#### 13.3- Compromisos plurianuales de la Entidad

En el cuadro que se detalla a continuación se resumen los compromisos plurianuales contraídos por la Entidad para los ejercicios 2025 a 2029:



| CAP.                                | ART. | DESCRIPCIÓN                                                                                                                               | AÑO INICIO | AÑO FIN | SUMA DE ANUALIDADES ANTERIORES | 2025         | 2026       | 2027 | 2028 | 2029 | TOTAL PENDIENTE |
|-------------------------------------|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|---------|--------------------------------|--------------|------------|------|------|------|-----------------|
| II                                  | 22   | Contrato del servicio de limpieza de los edificios y centros dependientes del ICA (19-2023)                                               | 2024       | 2026    | 165.528,00                     | 331.056,00   | 165.528,00 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 496.584,00      |
| II                                  | 21   | Contrato de obras de instalación fotovoltaica en el Auditorio Víctor Villegas (08-2023)                                                   | 2024       | 2026    | 90.727,88                      | 135.380,60   | 135.380,60 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 270.761,20      |
| II                                  | 21   | Contrato de obras de reforma de las instalaciones de producción de frío/calor en el edificio Centro de Congresos (12-2023)                | 2024       | 2025    | 563.510,18                     | 563.510,18   | 0,00       | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 563.510,18      |
| II                                  | 21   | Contrato de obras de climatización en el en el edificio Centro de Congresos (26-2023)                                                     | 2024       | 2025    | 142.732,42                     | 30.664,08    | 0,00       | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 30.664,08       |
| II                                  | 22   | Contrato del servicio de consultoría y auditoría interna para el mantenimiento y evaluación del sistema de gestión de calidad (02-2024)   | 2024       | 2026    | 9.856,98                       | 16.897,68    | 7.040,64   | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 23.938,32       |
| II                                  | 22   | Contrato de suministro en régimen de alquiler de un proyector de video para la Sala Narciso Yepes del Auditorio Víctor Villegas (03-2024) | 2024       | 2026    | 13.715,35                      | 79.860,00    | 66.144,65  | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 146.004,65      |
| TOTAL CAPÍTULO II                   |      |                                                                                                                                           |            |         | 986.070,81                     | 1.157.368,54 | 374.093,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.531.462,43    |
|                                     |      |                                                                                                                                           |            |         |                                |              |            |      |      |      |                 |
| TOTAL COMPROMISOS PLURIANUALES ICA: |      |                                                                                                                                           |            |         | 986.070,81                     | 1.157.368,54 | 374.093,89 | 0,00 | 0,00 | 0,00 | 1.531.462,43    |



13.8- Información adicional

Se adjunta como ANEXO I información detallada de las cuentas de ingresos y gastos del ejercicio 2024 con desglose por Centro.

# INSTITUTO DE LAS INDUSTRIAS CULTURALES Y LAS ARTES DE LA REGIÓN DE MURCIA (ICA)

## INFORME DE GESTIÓN DEL EJERCICIO 2024

### 1.- EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS Y SITUACIÓN DE LA ENTIDAD

La Entidad ha seguido en 2024, como en ejercicios precedentes, una política prudente en la dotación de provisiones y ha creado el mayor fondo de amortización posible, según la legislación vigente, para conseguir una estructura financiera lo más saneada posible.

En cuanto a la evolución futura de los negocios, y dado el contexto económico general en el que nos encontramos, la Entidad adaptará sus actividades y proyectos a las disposiciones presupuestarias previstas, sin que la actual incertidumbre sobre la evolución de la economía en general represente una amenaza seria o inminente sobre la continuidad y supervivencia de la propia Entidad.

#### AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS

El Auditorio y Centro de Congresos Víctor Villegas, inaugurado en el año 1995, fue creado con la finalidad, por un lado, de organizar espectáculos culturales con criterios de máxima calidad, siempre dirigidos a los ciudadanos; y por otro lado, orientado a la prestación de servicios relacionados con el desarrollo de congresos, reuniones de trabajo, ferias o exposiciones comerciales.

La Entidad ha desarrollado las **actividades musicales** propias de un centro de las características del Auditorio “Víctor Villegas”, que cuenta con una Sala Sinfónica y una Sala de Cámara.

En la programación de actividades musicales se ha dado cabida tanto a la *música clásica*, con ciclos dedicados a la música sinfónica y de cámara, como a la *música pop-rock*, con la actuación de solistas y grupos nacionales e internacionales. Otros géneros del mundo del espectáculo como la danza, el folk, los musicales, etc., también son objeto de desarrollo en la programación. En total, durante el año 2024 se realizaron 171 funciones, con una asistencia total de 146.441 espectadores, según el siguiente detalle:

| Tipo de Evento           | Espectadores   | Funciones  |
|--------------------------|----------------|------------|
| Coros y Bandas           | 9.410          | 20         |
| Ciclo Sinfónico          | 2.962          | 5          |
| Conciertos en familia    | 6.311          | 5          |
| Otras Músicas            | 23.517         | 22         |
| Promúsica                | 3.794          | 13         |
| Ciclo Danza              | 1.839          | 3          |
| Semana Grande Cajamurcia | 1.653          | 1          |
| Otros Espectáculos       | 60.586         | 69         |
| Conciertos Escolares     | 24.487         | 22         |
| Ciclo OSRM               | 11.882         | 11         |
| <b>Totales:</b>          | <b>146.441</b> | <b>171</b> |



Por otra parte, la Entidad ha realizado **congresos, convenciones, jornadas, etc.** que pueden ocupar la totalidad de las instalaciones o determinadas salas con distinta capacidad, en función de las necesidades del cliente. Durante 2024 se llevaron a cabo un total de 57 actividades congresuales, con una asistencia anual de 72.410 personas, según el siguiente detalle:

| Tipo de Evento  | Asistentes    | Nº Eventos |
|-----------------|---------------|------------|
| CONGRESOS       | 35.950        | 9          |
| CONVENCION      | 1.000         | 1          |
| JORNADA         | 35.460        | 47         |
| <b>Totales:</b> | <b>72.410</b> | <b>57</b>  |

Se han consolidado diferentes actividades tendentes a difundir, entre la sociedad en general, el papel que desempeña el Auditorio en el ámbito cultural como, por ejemplo, la celebración de diversas visitas guiadas para mostrar las instalaciones del edificio, asistencia de escolares, etc.

## SALA DE EXPOSICIONES DE VERÓNICAS

La Sala Verónicas, ubicada en una iglesia barroca del siglo XVIII, desacralizada hoy en día, representa un referente nacional en la promoción del arte contemporáneo, acogiendo proyectos expositivos de gran envergadura y obras de un alto nivel firmadas por artistas consagrados, tanto nacionales como internacionales.

El espacio, connotado histórica y arquitectónicamente, participa formal y espacialmente en sus proyectos, de hecho, casi siempre son proyectos concretos que se realizan in situ; propuestas concretas de artistas actuales que han diseñado y creado obras específicamente pensadas para esta sala.

La Sala tiene como finalidad la investigación, la producción y la difusión del arte moderno y contemporáneo en general, así como el arte emergente realizado en nuestra Región. También constituye una prioridad realizar revisiones de carácter retrospectivo y antológico de los más importantes exponentes del arte regional.

### 1. EXPOSICIONES

Durante el año 2024 se llevaron a cabo tres exposiciones, la primera durante el primer cuatrimestre y la segunda durante el segundo cuatrimestre y la tercera durante el último cuatrimestre, que se detallan a continuación.

#### 1.1. Exposición “Nemotipos” de Joan Fontcuberta.

(Del 1 de febrero al 28 de abril de 2024)

Comisario: Sema D’Acosta.

Texto catálogo: Juan Luis Martín Prada, Miguel Ángel Hernández, Joan Fontcuberta y Sema D’Acosta.

Es el proyecto expositivo que el artista Joan Fontcuberta (Santander, 1954) ha concebido específicamente para la Sala Verónicas.

Nemotipos es una denominación genérica que puede servir para designar las series de Joan Fontcuberta donde se recurre a la Inteligencia Artificial (IA). De modo intencionado, esta incipiente tipología de trabajos nos remite al origen de la fotografía. Igual que en los comienzos de este lenguaje aparecieron calotipos y daguerrotipos, ahora la IA está creando nemotipos, imágenes sin referentes, donde “nadie” (nemo en latín), ninguna persona, interviene. Paradójicamente, se pueden trazar conexiones entre esta nueva versión de la fotografía y sus



principios, ya que en torno a 1840 los investigadores ya se admiraban de que por primera vez se lograba captar la realidad sin la intervención de la mano humana (sine-manu-factura).

Ahora, con los nemotipos otra vez se insiste sobre el peligro de que un elemento ajeno a lo humano logre concebir imágenes espontáneas. Si en el siglo XIX se obtuvieron mediante un método mecánico-químico que respondía a las inquietudes de una sociedad tecno-científica, ahora entran en juego factores más complejos que responden a la época actual, un periodo de transición donde la Inteligencia Artificial y los algoritmos marcan el pulso de una realidad híbrida condicionado en extremo por lo digital, Internet y las redes sociales.

#### 1.1.1. Actividades incluidas en el proyecto:

\*Visita al montaje de los alumnos de BB AA.

\*Visita guiada del artista.

\*26 de abril. Conferencia en CENDEAC: con la intervención de Francisco Jarauta y Sema D'Acosta.

#### 1.1.2. Asistencia a la exposición:

Total visitantes de grupos y/o asociaciones: 767

Total visitantes: 18.907

### 1.2. Exposición: “Un cuarto cálido (Toma estas paredes por piel)” Colección Avelino Marín. (Del 17 de mayo al 21 de julio de 2024)

Comisaria: M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Rigal.

Textos catálogo: Isabel Durante, Jesús Alcaide, Lluís Alexandre, Javier Peña y M<sup>a</sup> Ángeles Sánchez Rigal.

Un cuarto cálido. (Toma estas paredes por piel) es el proyecto expositivo que reúne una cuidada y estratégica selección de piezas pertenecientes a la colección de Avelino Marín, un coleccionista internacional de referencia en la Región de Murcia que ha reunido un valioso número de obras de arte actuando desde nuestro territorio, consolidándose como una figura de suma importancia en el coleccionismo nacional. Se trata de más de medio centenar de esculturas, pinturas, obras fotográficas y video instalaciones de arte contemporáneo que abordan temas universales como la vulnerabilidad, la naturaleza o la identidad. Una sabia combinación de grandes nombres del arte internacional con artistas locales de gran calidad.

La colección gira en torno a tres ejes conceptuales que resumen los intereses en los que se centra el hilo argumental de la exposición. Estos ejes son: ‘el hábitat, el animal y el cuerpo’.

#### 1.2.1. Actividades incluidas en el proyecto:

\*18 de mayo Día de los Museos 2024.

\* Visita guiada del coleccionista Avelino Marín a las 19:00 h.

#### 1.2.2. Asistencia a la exposición:

Visitas asociaciones y grupos: 9

Total visitantes: 5.403

### 1.3. Exposición: “Tierra en Blanco” de Rosell Meseguer. (Del 27 de septiembre de 2024 al 5 de enero de 2025)

Comisario: Pedro Medina.

Textos: Pedro Medina, Fernando Castro, Francisco Carpio, Carmen María Conesa, Wendy Navarro, Jorge Blasco, Olga Fernández, Begoña Torres, Rodolfo Andaur, Fernando Gómez, Blanca de la Torre, Natalia Alonso y Lotte Dinse.



“Tierra en blanco” es una expresión que se puede interpretar de diversos modos, si bien tradicionalmente hacía alusión a la tierra en barbecho. Aquí indica la doble vertiente de la propuesta expositiva. Identifica el trabajo de la creadora hasta la actualidad, y parte de la visita de la artista en su infancia a las minas de La Unión y los astilleros de Cartagena. Estas experiencias marcaron sus temáticas sobre la historia, la guerra, la costa y la minería, así como la relación de estas con el paisaje y los procesos de transformación sobre el mismo.

Para abordar la riqueza y complejidad de la obra de Rosell Meseguer, el diseño expositivo de ‘Tierra en blanco’ propicia la continuidad entre las series y una visión de conjunto, más allá de una sucesión cronológica. En este sentido, se explota una estética de archivo, que establece diálogos entre libros, diversos documentos, piezas arqueológicas y fotografías.

#### 1.3.1. Actividades incluidas en el proyecto:

\*Visita guiada Rosell Meseguer, día 29 de noviembre a las 18:30 h.

\*Visita guiada Pedro medina, día 31 de diciembre a las 12:30 h.

#### 1.3.2. Asistencia a la exposición:

Visitas de asociaciones y grupos: 239

Total visitantes: 6.094

## 2. OTRAS ACTIVIDADES EXPOSITIVAS.

### 2.1. ARCO Madrid 2024.

#### \* En Eventos Paralelos:

Sábado, 9 de marzo a las 12:00 h.

TIERRA EN BLANCO. Una muestra para la Sala Verónicas.

Conversación en el estudio de la artista Rosell Meseguer con Avelino Marín (coleccionista) y Pedro Medina (comisario) sobre Tierra en blanco, su exposición en la Sala Verónicas (Murcia). Concebida como una retrospectiva de media carrera de su trabajo, muestra y encuentro serán una oportunidad para reflexionar sobre los ejes principales de sus investigaciones.

#### \* En el Programa de Actividades de la Sección Oficial:

- Presentación del libro Nico Munuera.

Sábado, 9 de marzo a las 14:00 h.

Intervienen: Nico Munuera, artista y Manuel Cebrián, director general del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia (ICA).

Espacio de presentaciones y debates, Speakers´ Corner en ArtsLibris

- Presentación libro de Joan Fontcuberta “Nemotipos

Sábado, 9 de marzo a las 16:00 h.

Participa; Joan Fontcuberta (artista), Sema D´Acosta (comisario) y Manuel Cebrián (director general del Instituto de las Industrias Culturales y las Artes).

Organiza; ICA, Instituto de las Industrias Culturales y las Artes de la Región de Murcia. Sala 43. Pabellón 9.

### 2.2. PLAN EXE 2024. Plan de Espacios Expositivos en los Municipios de la Región de Murcia.

(De enero a diciembre de 2024).

32 exposiciones en 32 municipios de la región:



Ayuntamientos adheridos: Abanilla; Abarán, Águilas, Albudeite, Alcantarilla, Aledo, Alguazas; Archena, Beniel, Blanca, Bullas, Calasparra, Caravaca de la Cruz, Cartagena; Ceutí, Cieza, Fortuna, Jumilla, La Unión; Lorquí, Los Alcázares, Molina de Segura, Moratalla, Mula, Ojós, Puerto Lumbreras; Ricote, San Javier, San Pedro del Pinatar, Santomera, Torre Pacheco y Ulea

Nº de proyectos presentados: 69  
Nº total de artistas presentados: 79  
Nº de proyectos seleccionados: 49  
Nº de artistas seleccionados: 32  
Nº total de exposiciones: 32

Las exposiciones se han complementado, en casi todos los casos, con charlas y talleres por parte de los artistas en las propias salas municipales.

## FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL

La Filmoteca Regional realiza sus proyecciones cinematográficas en las Salas A y B del edificio sito en Plaza Fontes, de Murcia y en la Fundación Mediterráneo, sita en Calle Mayor, nº 11, de Cartagena. Se trata de una programación semanal estable de películas y documentales emitidos en versión original con subtítulos en castellano y agrupada por “ciclos”.

Durante 2024, la asistencia de público total ha sido de 87.736 espectadores, con 1.608 abonos vendidos y una recaudación total de 66.398 €.

Además, en cuanto a recuperación del patrimonio audiovisual, la Filmoteca ha recuperado dos películas rodadas en la Región de Murcia: “Siempre en mi recuerdo” (1961) y “Mr. Yo en la Vega Murciana” (1929); y ha editado el libro “Siempre en mi recuerdo: Memoria y patrimonio fílmico de la Región de Murcia”.

A continuación, se exponen las siguientes cifras comparativas con los años anteriores:

|                         | Año<br>2024 | Año<br>2023 | Año<br>2022 | Año<br>2021 | Año<br>2020 | Año<br>2019 | Año<br>2018 |
|-------------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| <b>Espectadores:</b>    | 87.736      | 80.456      | 55.755      | 24.000      | 38.165      | 88.484      | 74.035      |
| <b>Venta de abonos:</b> | 1.608       | 1.619       | 1.197       | 756         | 1.123       | 2.281       | 1.919       |
| <b>Recaudación:</b>     | 66.398€     | 58.346 €    | 57.564 €    | 32.884 €    | 32.974 €    | 76.125 €    | 74.743 €    |

### 1. ENTIDADES COLABORADORAS.

Ministerio de Cultura, Educación y Deporte.  
Filmoteca Española.  
Academia de Cine Español  
Embajada de Turquía  
Instituto Yunus Emre  
VideoMercury Films.  
Universidad de Murcia.  
Fundación Mediterráneo.  
AMMA (Asociación de Mujeres de los Medios Audiovisuales de la Región de Murcia).  
Amnistía Internacional.  
Instituto francés de Cultura.  
UARM (Unión de Actores de la Región de Murcia).  
Colegio Oficial de Economistas de la Región de Murcia.  
Unión de Cineastas.

Filmoteca Castilla y León  
Filmoteca de Catalunya.  
Cinemur.  
Festival Sombra.  
Festival Ibañ.  
ESAD.  
D'A Film Festival Barcelona.  
Fundación Integra.  
Ex Libris.  
Diócesis de Cartagena.  
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación.  
Colectivo No te prives.  
British Council.  
ICAA.  
Instituto Francés.  
Cadena Ser.  
IVAC.  
Cáritas.  
Banff World Tour  
Federación de fútbol de la Región de Murcia  
Filmoteca de Albacete.  
Dirección General de Gobierno Abierto y Cooperación.  
TVE.  
Onda Regional de Murcia.  
Cadena Ser.  
Cruz Roja.  
Manos Unidas.  
PAREM. Plataforma ayuda al refugiado.  
Asociación Salud Mental Murcia y Comarcas.  
FICC.  
Auditorio Víctor Villegas.  
Espacio AV.  
Región de Murcia Film Commission  
Ayuntamiento de Murcia.  
Warm Up.  
Jesús abandonado.  
UCAM.  
FCAT (Festival de Cine Africano de Tarifa - Tanger).  
Flixolé.  
ICAMUR.  
ASSIDO.  
Cofradía Santísimo Cristo del Refugio.  
ASPEMUR.  
Festival Animal Sound  
Pere Portabella – Films 59  
Festival Flamenco Mediterráneo  
UCAM CB Murcia  
Murciaseremanga  
FESCIMED  
CEPAIM  
Banco de alimentos de la Región de Murcia.

## 2. CICLOS PROGRAMADOS.

### DIOSAS DE HOLLYWOOD: AVA GARDNER

1. Venus era mujer. William A. Seiter. 1948. 78m. 12 enero.
2. Mundos opuestos. Mervin Leroy. 1949. 108m . 9 y 13 enero

3. Magnolia. George Sidney. 1951. 108m. 17 y 18 enero
4. Pandora y el holandés errante. Albert Lewin. 1951. 23 enero.
5. Las nieves del Kilimanjaro. Henry King. 1952. 116m. 6 y 7 febrero
6. Estrella del destino. 1952. Vicent Sherman. 29 enero
7. Mogambo. John Ford. 1953. 115m. 13 y 15 febrero
8. Los caballeros del rey Arturo. 1953. Richard Thorpe. 115m. 23 y 25 febrero.
9. Cruce de destinos. George Cukor. 1956. 110m. 26 y 27 febrero
10. La condesa descalza. Joseph L. Mankiewicz. 1954. 128m. 1 y 4 abril
11. La hora final. Stanley Kramer. 1959. 134m. 19 abril
12. 55 días en Pekin. Nicholas Ray. 154'. 11 abril
13. La noche de la iguana. John Huston. 1964. 118m. 18 y 20 marzo.
14. Terremoto. Mark Robson. 1974. 123m. 23 abril

#### PELÍCULAS NOMINADAS A LOS PREMIOS GOYA

15. O corno (Jaione Camborda). 2 y 3 enero. Concha de Oro Festival de San Sebastián y Nominada al Goya a la Mejor Actriz Revelación.
16. La contadora de películas. Lone Scherfig. 9 y 11 enero. 3 nominaciones Premio Goya.
17. Un amor. Isabel Coixet. 16 y 19 enero. 7 nominaciones Premios Goya
18. Creatura. Elena Martín. 22 y 26 enero. 4 nominaciones Premios Goya
19. Chinas. Arancha Echevarría. 23 y 28. 4 nominaciones.
20. Dispararon al pianista. Fernando Trueba. 2 y 4 febrero. 1 nominación Premios Goya.
21. El maestro que prometió el mar. Patricia Font. 6 y 11 febrero. 5 nominaciones Premios Goya.
22. Te estoy amando locamente. Alejandro Marín. 7 y 9 febrero. 5 nominaciones Premios Goya
23. Las ocho montañas (*Le otto montagne*; Felix Van Groeningen, 2022) Italia. 147'. VOSE. 10 y 12 enero. 1 Nominación Premios Goya
24. Robot dreams. Pablo Berger. 20 y 22 febrero. 4 nominaciones Premios Goya
25. Que nadie duerma (Antonio Méndez Esparza, 2023) España. 122'

#### MANUEL GONZÁLEZ SICILIA: JUGANDO CON EL TIEMPO

26. El final de la cuenta atrás. Don Taylor. 1980. 24 febrero
27. El tiempo en sus manos. George Pal. 16 y 19 enero
28. Peggy Sue se casó. Francis Ford Coppola. 105m. 22 y 27 enero
29. Cantando bajo la lluvia. 11 y 13 enero
30. Doce monos. Terry Gilliam. 13 abril
31. Interestelar. Christopher Nolan. 19 abril
32. Atrapado en el tiempo. Harold Ramis. 9 y 10 febrero
33. Frequency. Gregory Hoblit. 2000. 1 marzo.
34. La muerte cansada (Destino). Fritz Lang. 1921. 11 marzo
35. Matadero 5. 17 febrero
36. La casa del lago. A. Agresti. 29 de febrero

#### CARMEN SEVILLA: IN MEMORIAM

37. La hermana San Sulpicio. Luis Lucia 12 enero
38. Violetas imperiales. Richard Pottier 19 enero
39. Un caballero andaluz. Luis Lucia 9 febrero
40. La picara molinera. León Klimovsky 26 enero
41. La venganza. Juan Antonio Bardem 16 febrero
42. Pan, amor y Andalucía. Javier Setó 23 febrero
43. La fierecilla domada. Antonio Román 5 abril



44. Rey de Reyes. Nicholas Ray 21 marzo

#### 100 AÑOS DE CINE TURCO

- 45. Yol. 1982. 18 enero
- 46. Tres amigos. 1958. 20 enero
- 47. La venganza de los serpientes. 28 enero
- 48. Huevo. 2007. 8 febrero
- 49. Leche. 2008. 12 febrero
- 50. Miel. 2010. 16 febrero
- 51. Mi amor prostituta. 1968. 26 febrero.
- 52. La novia de la tierra. 1968. 2 marzo
- 53. La esperanza. 1970. 8 marzo
- 54. Endise. 1974. 15 marzo
- 55. La chica del pañuelo rojo. 1978. 5 abril
- 56. Hotel Madrepatria. 1987. 9 abril
- 57. Que no disparen a la cometa. 1989. 12 abril
- 58. Galipoli: Final del camino. 2013. 22 abril
- 59. Mi amor prostituta. Avisar cambio al día 1 de mayo
- 60. Tres amigos. 2 mayo
- 61. The lamb. 9 mayo
- 62. Que no disparen al pianista. 11 mayo
- 63. El sueño de la mariposa. 15 mayo
- 64. La caja de Pandora. 17 mayo
- 65. Huevo. 21 mayo
- 66. Leche. 27 mayo
- 67. Miel. 31 mayo

#### EL CINE DE BELA TARR

- 68. Nido familiar. 1979. 29 enero
- 69. The outsider. 1981. 2 febrero
- 70. La condena. 1988. 7 febrero
- 71. El hombre de Londres. 2007. 15 febrero
- 72. El caballo de Turín. 2011. 7 marzo
- 73. Armonía de Werckmeister. 2000. 19 y 21 marzo

#### FOCUS JEAN EUSTACHE

- 74. La virgen de Pessac. 1968. 1 abril
- 75. La mamá y la puta. 1973. 3 abril
- 76. Mis pequeños amores. 1974. 11 abril
- 77. Número zero. 1971. 19 abril
- 78. La virgen de Pessac 79. 1979. 23 abril

#### FRED ASTAIRE & GINGER ROGERS DIRIGIDOS POR MARK SANDRICH

- 79. La alegre divorciada. 1934. 1 y 2 marzo
- 80. Sombrero de copa. 1935. 1 y 3 abril
- 81. Sigamos la flota. 1936. 9 y 12 abril
- 82. Ritmo loco. 1937. 23 y 24 abril
- 83. Amanda. 1938. 17 y 20 abril



## FOCUS VITTORIA DE SICA

- 84. Milagro en Milan. 9 y 10 marzo
- 85. Umberto D. 11 y 13 marzo
- 86. Dos mujeres. 19 y 20 marzo
- 87. Matrimonio a la italiana. 10 y 11 abril
- 88. Los girasoles. 16 y 18 abril

## PERIFERIAS CINEMATOGRAFICAS: ÁFRICA

- 89. Zanka Contact. Ismael El Iraki. 2020. 21 enero
- 90. Nha fala. Flora Gomes. 2002. 30 enero
- 91. We, students! Rafiki Fariata. 2022 11 febrero
- 92. Soula. Issaad Salah. 202118 febrero
- 93. La vie est belle. Benoît Lamy. 1987 17 marzo
- 94. You will die at twenty. Amjad Abu Alala. 2019 21 abril
- 95. Zinder. Aicha Macky. 202114 abril
- 96. Makongo. Elvis Sabin Ngaibino. 2020 26 abril

## LAVORARRE STANCA / TRABAJAR CANSA. SEIS PELÍCULAS PARA PENSAR EL TRABAJO DE OTRA MANERA.

- 97. Viva la libertad. René Clair. 1939. René Clair. 24 febrero
- 98. Il posto. Emanno Olmi. 1961. 93m. 29 febrero
- 99. Contadores. Irati Gorostidi. 2022. 7 marzo.
- 100. Numax presenta. Joaquim Jordá. 1980. 7 marzo.
- 101. A fábrica de nada. Pedro Pinho. 2017. 16 marzo
- 102. The assistant. Kitty Garden. 2019. 14 marzo.

## MUJERES CINEASTAS

- 103. A los libros y a las mujeres yo canto. 29 enero
- 104. Tierras de nuestras madres. 28 febrero
- 105. Oído: Ellas son la voz de la gastronomía. 20 marzo
- 106. Viaje al cuarto de una madre. 24 abril
- 107. Francesca y el amor. 22 mayo
- 108. Las cautivas. 9 octubre
- 109. On the go. 5 noviembre
- 110. Barbie- 11 diciembre

## AMNISTÍA INTERNACIONAL

- 111. Bigger than Us. Instituto francés. 24 enero
- 112. La ley del menor. Vertigo 21 febrero
- 113. El sueño de la sultana. 13 marzo. Filmin
- 114. La mujer de la montaña. Avalon 17 abril
- 115. Fortuna. 29 mayo
- 116. Flee. 2 octubre
- 117. Rabiye Kurnaz contra George Bush. 6 noviembre
- 118. No está sola. 4 diciembre

## LA SALA DE LOS CINEASTAS

- 119. La mala familia. Nacho A. Villar. 25 enero
- 120. A los libros y a las mujeres yo canto. Maria Elorza 1 febrero



121. Remember may name. Elena Molina. 7 marzo
122. Zinzindurrunkarratz. Oskar Alegria. 25 abril
123. El arte de la luz y la sombra. Miguel Herrero. 9 mayo
124. Panorama del cortometraje en España. 13 junio
125. La primera mirada. 17 octubre
126. Saturno. 21 noviembre
127. La hojarasca. 12 diciembre

#### FILMO EN FAMILIA

128. Tony, Shelly y la linterna mágica. Filip Posivac. 2023. 13 enero.
129. Solan & Eri: Misión a la luna. Rasmus A. Sivertsen. 2018. 20 enero
130. El nuevo juguete. James Huth. 27 enero.
131. Hei Bush y el castillo embrujado. 3 febrero
132. El colegio de los animales mágicos 2: El origen. 10 febrero
133. Una aventura gigante. 17 febrero
134. Tres ladrones y un león. 24 febrero
135. Por confirmar. 16 marzo
136. Mary y el pastel de coliflor y canela. 13 abril
137. Katak, la pequeña ballena blanca. Christine Dallaire-Dupont. 20 abril.
138. 1. Nina y el secreto del erizo. 4 mayo.
139. Un rey supermono. 11 mayo.
140. Hannah y los monstruos.
141. Patrick. Flins. 25 mayo.
142. Doraemon. El nuevo dinosaurio de Nobita. 15 junio. 6. 22 junio.
143. Deep Sea. Viaje a las profundidades.
144. SIROCCO Y EL REINO DE LOS VIENTOS Benoit Chieux. 2023. 74'.
145. GUARDIANA DE DRAGONES. Salvador Simó Busom. 2024. 99'.
146. LASSIE. UNA NUEVA AVENTURA Hanno Olderdissen. 2023. 91'.
147. ROBOTIA. Diego Cagide. 2024. 84'. 26 oct.
148. COCO. Lee Unkrich. 2017. 109'. 2 nov.
149. DETECTIVE CONAN: THE MILLION-DOLLAR PENTAGRAM. Tomoka Nagaoka. 2024. 111'. 9 nov.
150. SIN CHAN: EL SUPERHÉROE. Hitoshi One. 2023. 93'. 16 nov.
151. LILO, MI AMIGO EL COCODRILO. Josh Gordon. 2022. 106'. 23 nov.
152. DALIA Y EL LIBRO ROJO. David Bisbano. 2024. 92'. 30 nov.
153. HÉROES DE CENTRAL PARK. Jérémie Degruon. 2023. 85'. 21 dic.
154. LLENOS DE GRACIA. Roberto Bueso. 2022. 109'. 14 dic
155. EL CAPITÁN AVISPA. Jean Gabriel Guerra. 2024. 90'. 7 dic.

#### LA ANTIGÜEDAD FILMADA: EL CINE DE ROMANOS

156. BEN - HUR . William Wyler. 1959. 212'. CONTENIDOS. 25 sep
157. JULIO CESAR. Mankiewicz. 1953. 120'. CLASSIC. 27 y 28 sep.
158. ESPARTACO. Kubrick. 1960. 196'. PARK. 3 oct.
159. SATIRICÓN. Fellini. 1969. 129' CLASSIC. 7 Y 11 oct
160. GOLFUS DE ROMA. Richard Lester. 1966. 99'. 11 y 13 oct.
161. CLEOPATRA. Mankiewicz. 1963. 250'. 18 oct.
162. AGORA. Amenabar. 2009. 126'. MPLC. 17 oct.
163. GLADIATOR. Ridley Scott. 2000. 159'. 17 oct.
164. BEN - HUR. Timur Bekmambetov. 2016. 124'. 16 oct.

#### ROBERT BRESSON

165. UN CONDENADO A MUERTE SE HA ESCAPADO. 1950. 2-5 oct
166. AL AZAR, BALTASAR. 1966. 8 y 9 oct.



167. MOUCHETTE.1967. 22 oct – 3 nov.
168. EL DIABLO PROBABLEMENTE.1977. 26-27 nov.
169. PICKPOCKET.1959. MPLC. 9 sep.
170. EL PROCESO DE JUANA DE ARCO.\_1962.10 Sep
171. LANCELTO DU LAC.1974. 10 Oct.
172. EL DINERO.1983. CLASSIC. 3 y 6 octubre.

#### CINE Y FÚTBOL: CENTENARIO FFRM

173. EVASIÓN O VICTORIA. John Huston. 1981. 116' 24 y 26 oct.
174. BUSCANDO A ERIC. Ken Loach. 2009. 119'. PARK. 8 – 10 nov.
175. VOLVER A EMPEZAR. José Luis Garci. 1982. 93'. 21 nov
176. EL PARTIDO. Mike Davis. 1999. 95'. 28 nov.
177. FUERA DE JUEGO. David Evans. 1997. 102'. 5 dic.
178. DIAS DE FUTBOL. David Serrano. 118'. 12 dic

#### IMPUGNAR LAS NORMAS: PERE PORTABELLA

179. LOS GOLFOS. Carlos Saura. 1959. 88'. 18 -20 oct.
180. EL COCHECITO. Marco Ferreri. 1960. 85'. PORTABELLA. 28 -30 sep.
181. NO COMPTEU AMB ELS DITS. 28'. 23 oct.
182. NOCTURNO 29. 1968. 78'. 1 nov.
183. VAMPIR CUADRECUC. 1970. 66' + ACCIÓ SANTOS 12' + VISCA AL PIANO 12' . 8 nov.
184. PORTABELLA - MIRÓ. AIDEZ L' ESPAGNE 5' / PREMIOS NACIONALES 5' + MIRO L' ALTRE 15' + MIRO LA FORJA 24' + MIRO TAPIS 22'
185. UMBRACLE. 1972. 85'. 14 nov.
186. EL SOPAR. 1974. 60' + MUDANZA 20'. 21 nov.
187. INFORME GENERAL. 1976. 149'. 28 nov.
188. PONT DE VARSOVIA. 1989. 84'. 8 dic.
189. DIE STILLE VOR BACH. 2007. 97'. 14 dic.
190. INFORME GENERAL II. 2015. 126' 21 dic.

#### EL UNIVERSO FÍLMICO DE JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ

191. UNA NOCHE EN LA OPERA. Sam Wood. 1935. 94'. 20 sep.
192. PASO DECISIVO. 1977. Herbert Ross. 114'.20 oct.
193. PERO... ¿EN QUÉ PAÍS VIVIMOS? José Luis Sáenz de Heredia. 102', 18 oct
194. BAGDAD CAFE. Percy Adlon. 1987. 91' 29 -30 oct.
195. LA VOZ DORMIDA. Benito Zambrano. 128'. 15 nov
196. CON FALDAS Y A LO LOCO. 120' 19-24 nov.
197. PEQUEÑA MISS SUNSHINE. Jonathan Dayton. 101' 8 dic.
198. MOULIN ROUGE. John Huston. 1952. 123' 6-7 dic
199. CASABLANCA. Michael Curtiz. 102'. 15 dic.
200. FUE LA MANO DE DIOS. Paolo Sorrentino. 130'. 22 dic.
201. LA VIDA DE LOS OTROS. Florian Henckel von Donnersmarck. 2996. 137'. 30 nov.
202. LOS NIÑOS DEL PARAÍSO. Marcel Carné. 1945. 190'. 26 – 27 nov.

#### NUEVA OLA CHECA

203. PEDRO, EL NEGRO. Milos Forman. 90' 3 dic
204. LA TRAMPA DEL DIABLO. Frantisek Vlácil. 85' 9 dic
205. HABLEMOS DE OTRA COSA. Vera Chytilova. 81' 10 dic
206. UN DIA, UN GATO. Vojtech Jasny. 1963. 106' 9 dic
207. DIAMANTES DE LA NOCHE. Jan Nemec. 1964. 30 dic
208. ¡QUE VIVA LA REPUBLICA! (Karel Kachyna). 1965. 13 dic
209. CARRUAJE A VIENA (Karel Kachyna). 1966. 3 enero



210. EL INCINERADOR DE CADAVERES. Juraj Herz. 1969 4 enero
- KAFKA EN LA FILMOTECA
211. EL PROCESO. Orson Welles. 1962. CLASSIC. 13 -16 nov
212. FURIA. Fritz Lang. 1936. 94' CONTENIDOS. 20 – 22 nov.
213. EL CASTILLO. Michael Haneke. 1977. 123'. 1 dic.
214. CABEZA BORRADORA. David Lynch. 1977. 90'. CLASSIC. 10-13 dic.
215. LA METAMORFOSIS. Carlos Altanes + DOBLE PROCESO. Instituto Checo.  
19 dic

#### HÉROES INVISIBLES

216. FALLING. Viggo Mortensen. 2020. 112'. 12-13 sep.
217. LOS DESCENDIENTES. Alexander Payne. 2011. 110'. 19 sep

#### CENTENARIO SINDNEY LUMET

218. DOCE HOMBRES SIN PIEDAD. 1957. 95'. 11-13 sep.
219. PIEL DE SERPIENTE. 1960. 119'. 18 sep.
220. LARGA JORNADA HACIA LA NOCHE. 1962. 174' 20 sep.
221. PUNTO LIMITE. 1964. 111'. 12 oct.
222. TARDE DE PERROS. 1975. 120'. 15 oct.
223. NETWORK, UN MUNDO IMPLACABLE. 1976. 121'. 24-25 oct
224. EL PRINCIPE DE LA CIUDAD. 1981. 167'. 3 nov.
225. UN LUGAR EN NINGUNA PARTE. 1988. 116M. 6 nov.

#### LEOPOLD LINDTBERG

226. MARIE - LOUISE. 1944. 103' LOST. 16 Sep.
227. THE LAST CHANCE. 1945. 104'. 29 nov.
228. FOUR IN A JEEP. 1951. 95'. 4 dic.
229. THE VILLAGE. 1953. 98' 11 dic.

#### CENTENARIO CLAUDE SAUTET

230. ELLA, YO Y EL OTRO. Claude Sautet. 1972. 105'. 26 dic
231. NELLY Y EL SEÑOR ARNAUD. Claude Sautet. 1995. 102'. 27 dic
232. TRES AMIGOS, SUS MUJERES Y LOS OTROS. Claude Sautet. 1974. 118'  
28 dic
233. MAX Y LOS CHATARREROS. Claude Sautet. 1971. 106' 28 dic
234. LAS COSAS DE LA VIDA. Claude Sautet. 1970. 81' 29 dic

#### MUJERES CINEASTAS

235. LAS CAUTIVAS. Natalia Maysundo. 9 octubre
236. ON THE GO. Maria Gisèle Royo. 5 noviembre
237. BARBIE. Greta Gerwig. 2023. 114' 11 diciembre

#### JORNADAS INTELIGENCIA ARTIFICIAL

238. HER. Spike Jonze. 2013. 8 octubre
239. SPOTLIGHT. Thomas McCarthy. 2015. 9 octubre

#### NOSOTRAS CONTAMOS

240. NINA. Andrea Jaurrieta. 2024. 105' 7 nov
241. MAMÍFERA. Liliana Torres. 2024. 93' 12 nov
242. FERNANDA Y BERNARDA. Rocío Martín. 2024. 60' 20 nov
243. MUYERES. Marta Lallana. 2023. 77' 28 nov



## CINE Y MEDIACIÓN

244. DISCO IBIZA LOCOMÍA. Kike Maíllo. 2024. 104' VILLAR. 10 -12 oct.  
245. EL HOMBRE DE AL LADO. Mariano Cohn. 12 noviembre.

## PROYECCIONES ESPECIALES

246. Día del Cine Español. TODO SOBRE MI MADRE. Pedro Almodóvar.  
247. Día Internacional de la Mujer Rural. AS NEVES. Sonia Méndez. 2024. 84' .  
248. FESCIMED. Festival Internacional de Cine por la Memoria Histórica.  
249. EL MAESTRO QUE PROMETIÓ EL MAR. Patricia Font. 2023. 105' 26 -29 sep.  
250. Fundación CEPAIM. CHICAS NUEVAS 24 HORAS. Mabel Lozano. 2015. 70'. 24 sep.  
251. LA PELÍCULA ESCONDIDA.  
252. FESTIVAL ESTRENARTE. 15 Y 16 oct.  
253. Día Internacional Derechos de la Infancia. ABOBINABLE. Jill Culton. 2019. 117'  
254. Día internacional Derechos de la Infancia. ROBOT DREAMS. Pablo Berger. 2023. 102'  
255. Festival TítereMurcia. FRANKENWEENIE. Tim Burton. 2012. 87' 2 nov.  
256. Festival TítereMurcia. NO SE ADMITEN PERROS NI ITALIANOS. Alain Ughetto. 2022. 70' – 5 -9 nov  
257. Murcia se Remanga. EL CASTILLO AMBULANTE. Hayao Miyazaki. 2004. 119' . 24 nov  
258. LOVE ACTUALLY. Richard Curtis. 2003. 128'. 21 dic.  
259. QUÉ BELLO ES VIVIR. Frank Capra. 1946. 130'  
260. PLÁCIDO. Luis García Berlanga. 1961. 85' . 20 dic

## MARATÓN HALLOWEEN

261. DESCANDE EN PAZ. Thea Hvistendahl. 2024. 97'. AVALON. 31 oct – 2 nov.  
262. LA MESITA DE COMEDOR. Caye Casas. 2022. 88'.  
263. BITECHÚS. Tim Burton. 1988. 93'.  
264. LA ÚLTIMA CASA A LA IZQUIERDA. Wes Craven. 1972. 80'.  
265. NOSFERATU. F.W. Murnau. 1922. 91' Música en directo a cargo de Salvador Martínez. 1 nov.

## CENTENARIO TRUMAN CAPOTE

266. TRUMAN CAPOTE (Bennett Miller). 24 sep.  
267. A SANGRE FRÍA (Richard Brooks). 26 sep.  
268. DESAYUNO CON DIAMANTES (Blake Edwards). PARK 27 sep y 1 oct.

## REALIZADORES MURCIANOS

269. La singla. Paloma Zapata. 4 enero.  
270. Últimas voluntades. Joaquín Carmona. 3 febrero  
271. Laberinto de sombras. Alfredo Contreras. 17 febrero  
272. La alegría de la huerta. Ramón Quadreny. 4 abril  
273. En los jardines de Murcia. Marcel Gras & Max Joly. 5 abril  
274. Siempre en mi recuerdo. Silvio F. Balbuena. 27 abril  
275. La acequia. Joaquín Lisón. 4 y 5 abril  
276. NODO Bando de la huerta. 1 abril  
277. NODO Entierro de la sardina. 5 abril  
278. Cortometrajes realizados por los alumnos del Conservatorio de Música de Murcia. 26 abril



279. Pajarico. Carlos Saura. 5 abril.
280. María Teresa Fernández: La eternidad de las palabras. 8 febrero.
281. Presentación del libro: Verbena en Muñecópolis. Historia del cine de animación stop-motion 1912-1975. Adrián Encinas.
- 282.
283. Cortometrajes Nuria Cánovas.
284. REGIÓN DE MURCIA NATURAL.
285. MALA TIERRA.
286. FESTIVAL ESTRENARTE
287. COVERSLOT. 19 oct
288. CREAMURCIA 2024
289. Mister Yo en la vega murciana. 1929. Película restaurada por la Filmoteca de la Región de Murcia.

#### SEMANA DE CINE ESPIRITUAL

290. The chosen. 30 enero
291. La sirvienta. 31 enero
292. El peor vecino del mundo. 1 febrero
293. Belfast.. 2 febrero

#### PROYECCIÓN ESPECIAL

294. Feliz Navidad Mr. Lawrence. Nagisa Ôshima. 1983. 3 y 10 enero. 40 aniversario
295. Charada. Stanley Donen. 1963. 18 y 20 abril. 60 aniversario
296. Gladiator. Ridley Scott. 25 enero

#### PANTALLA EN DANZA

297. Cenicienta 14 febrero
298. Paquita. 19 marzo
299. Appartement. 24 abril
300. La pequeña bailarina de Degas. 22 mayo
301. El lago de los cines. 19 junio
302. EL ESFUERZO Y EL ÁNIMO. Arantxa Aguirre. 2009. 79'.
303. DANCING BEETHOVEN. Arantxa Aguirre. 2016. 80'
304. BEJART BALLET AU PALAIS GARNIER
305. UNA AMERICANA EN PARIS. Arantxa Aguirre.
306. LA GIRA POR CHINA
307. JUAN Y TERESA. Arantxa Aguirre.

#### EL UNIVERSO FÍLMICO DE LARS VON TRIER

308. Elemento de un crimen. 11 y 14 enero
309. Epidemic. 20 enero
310. Europa. 26 y 27 enero
311. Los idiotas. 8 y 10 febrero
312. Bailar en la oscuridad. 14 y 17 febrero
313. Dogville. 30 enero y 3 febrero
314. Manderlay. 21 y 22 febrero
315. El jefe de todo esto. 28 febrero y 3 marzo
316. Anticristo. 5 y 6 marzo



- 317. Melancolía. 11 y 15 marzo
- 318. Nymphomaniac Vol 1. 18 marzo
- 319. Nymphomaniac. Vol 2. 21 marzo
- 320. La casa de Jack. 16 y 22 abril

#### PANORAMA DE ACTUALIDAD

- 321. La memoria del cine: Una película sobre Fernando Méndez - Leite. 14 marzo
- 322. El chico y la garza. Miyazaki. 13 y 14 abril.
- 323. Fallen Leaves. Kaurismaki. 22 y 23 abril.
- 324. El viejo roble. 5 y 6 marzo.
- 325. Anatomía de una caída. Justine Triet. 9 y 10 abril
- 326. Mamcruz. Patricia Ortega. 13 y 18 febrero.
- 327. El chico y la garza. 13 abril
- 328. Stop making sense. 23 octubre
- 329. Solos en la noche. 10 noviembre
- 330. Segundo premio. 20 noviembre
- 331. Volveréis. 22 noviembre
- 332.

#### DEL LIENZO A LA PANTALLA

- 333. Veemer: La mayor exposición de la historia. David Bickerstaff. 12 y 17 marzo
- 334. La sombra de Caravaggio. 2022. Michele Placido. 8 y 12 abril
- 335. LA GALERIA DE LAS COLECCIONES REALES: PATRIMONIO DE TODOS. Pablo Iraburu. 54' VERSIÓN DIGITAL. 1-6 octubre. OK
- 336. PISARRO: EL PADRE DEL IMPRESIONISMO. David Bickerstaff. 2022. 94' A CONTRA. 7 -13 oct. OK
- 337. EL MISTERIO DEL SALVADOR MUNDI. Antoine Vitkine. 2021. 94'. AVALON. 15 y 19 Oct. Preguntado
- 338. EL COLECCIONISTA DANÉS: DE DELACROIX A GAUGUIN. David Bickerstaff. 2021. 82'. A CONTRA. 22 y 27 oct. OK
- 339. MARY CASSAT: PINTANDO A LA MUJER MODERNA. Ali Ray. 2023. 93'. A CONTRA. 11 y 17 oct. OK
- 340. BOTTICELLI Y FLORENCIA: EL NACIMIENTO DE LA BELLEZA. Marco Pianigiani. 2021. 90'. A CONTRA. 19 y 21 nov. OK
- 341. HOOPER. UNA HISTORIA DE AMOR AMERICANA. Phil Grabsky. 94'. 2022. A CONTRA. 3-5 dic OK
- 342. HISTORIAS DE TOKIO. David Bickerstaff. 2023. 90'. A CONTRA. 17 -22 dic. OK
- 343. NAPOLEON EN EL NOMBRE DEL ARTE. Giovanni Piscaglia. 2021. 101'. A CONTRA. 23 y 26 dic. OK

#### EARLY HITCHCOCK. DÉCADA DE LOS 30.

- 344. Asesinato. 2 y 4 mayo.
- 345. . Ricos y extraños. 7 y 8 mayo.
- 346. Juego sucio. 14 y 18 mayo.
- 347. Número 17. 21 y 26 mayo.
- 348. El hombre que sabía demasiado. 22 y 24 mayo.
- 349. La mujer solitaria. 28 mayo y 2 de junio.
- 350. El agente secreto. 4 y 7 junio.
- 351. Inocencia y juventud. 13 y 16 junio.



352. Alarma en el expreso. 18 y 21 junio.  
353. Posada Jamaica. 25 y 27 junio

#### UNIVERSO AKI KAURISMAKI

354. Fallen Leaves. 22 y 25 abril  
355. Crimen y Castigo. 3 y 5 mayo  
356. Calamari Union. 8 y 12 mayo  
357. Sombras en el paraíso. 9 y 11 mayo  
358. Hamlet va de negocios. 15 y 16 mayo  
359. Cortometrajes. 10 mayo.  
360. Ariel. 23 y 24 mayo  
361. Leningrad Cowboys go America. 25 y 26 mayo  
362. Contraté a un asesino a sueldo. 18 y 19 junio  
363. La chica de la fábrica de cerillas. 11 y 14 junio  
364. La vida bohemia. 3 y 8 junio  
365. Agárrate el pañuelo, Tatiana. 12 y 13 junio  
366. Leningrad Cowboys total Balalalika show. 21 y 22 junio  
367. Leningrad cowboys meet Moses. 26 y 28 junio  
368. Nubes pasajeras. 2 y 3 julio  
369. Juha. 9 y 10 julio  
370. El hombre sin pasado. 16 y 18 julio  
371. Luces al atardecer. 23 y 24 julio

#### CINE, REGISTRO VIVO DE NUESTRA MEMORIA

372. Cine, registro vivo de nuestra memoria.  
373. Quizá mañana.  
374. La carpa de circo.  
375. Bushman.  
376. Las ruinas de un imperio.

#### 1971: EL AÑO EN QUE HOLLYWOOD FUE INDEPENDIENTE.

377. Carretera asfaltada en 2 direcciones (two lane black top). 7 y 12 mayo.  
378. Los vividores (McCabe and Mrs. Miller). 25 mayo.  
379. Klute. 15 junio.  
380. The last picture show. 16 junio.  
a. Mi vida es mi vida. Five easy pieces. 21 junio.

#### ES CINE ESPAÑOL

381. Esperando a Dalí. 29 de abril.  
382. La estrella azul. 14 y 19 mayo.  
383. Mientras seas tu. 14 y 15 junio.  
384. Pájaros. 20 y 22 junio.  
385. Los pequeños amores.  
386. El salto. 27 y 28 junio

#### AQUEL VERANO DE...

387. Déjame entrar. Presentada por Patricio Hernández (Gestor cultural).  
388. Annie Hall. Presentada por Maria Herrera (Psiquiatra).  
389. The blues brothers. Presentada por Ángel Haro (Psiquiatra).  
390. Eduardo Manostijeras. Presentada por Sonia Madrid. Vicerrectora UMU.  
391. Elvis. Presentada por Elisa Reche (Periodista).



392. El puente de Waterloo. Presentada por Noelia García (UMU).
393. El chip prodigioso. Presentada por Juan Pablo Soler (Teatro Circo).
- MUESTRA DE CINE LGTBI**
394. Go fish. 7 y 9 de junio.
395. Orlando. 1 junio.
396. Yo soy una niña. 1 de junio.
397. Orlando, mi biografía política. 1 de junio
398. Passages. 2 y 3 junio.
399. Fuera de juego.
400. Monstruo. Vertigo. 4 y 6 junio.
401. Moffie. 5 junio.
402. Desconocidos. 6 y 7 junio.
403. Lobo y perro. 5 junio.
404. Contra el odio. 8 de junio.
405. La Memoria escondida. 8 junio.
406. Los chicos del mar. 8 Junio.
407. Me siento extraña. 8 de junio.
- SI TE LA PERDISTE**
408. 20.000 especies de abejas. 3 y 4 julio.
409. . La memoria infinita 10 y 11 julio
410. La zona de interés. 17 y 18 julio.
411. Sala de profesores. 24 Y 25 julio.
- EL BLUES DE LA PERIFIERA**
412. Ibrahim. 10 mayo
413. Good mother. 1 mayo
414. Supremes. 27 mayo
415. Chasse royale. 28 mayo
416. J'ai aimé vivre là. 31 mayo
417. We. 25 junio
- 418.
- SOMOS CINE: WARM UP 2024**
419. Esto no es un documental.
420. La importancia de llamarse Ernesto y la gilipollez de llamarse Eric.
421. Brunch of Kunst.
422. Nomadland. Banda sonora en directo a cargo del grupo Club Río.
423. Eterna.
424. Morente y Barcelona.
- CINE Y VIDEOJUEGOS**
425. TRON. Villar Films. 27 mayo
426. DÍAS EXTRAÑOS. 28 mayo.
427. EXISTENZ. 29 mayo.
428. HOLY MOTORS. 30 mayo
429. RESIDENT EVIL: LA VENGANZA. 31 mayo
- ANIMAL SOUND**
430. ESTA AMBICIÓN DESMEDIDA. 20 junio
431. UNDERGROUND KINGS. 19 junio



## REGIÓN DE MURCIA: PLATÓ DE CINE

432. Siempre en mi recuerdo. 4 mayo  
433. La chispa de la vida. 12 junio  
434. La vida sigue igual. 24 mayo.  
435. Éxtasis. 16 mayo.  
436. La pandilla. 8 mayo  
437. Adú. 19 mayo.
438. LA VIDA PRIVADA. Vicente Pérez Herrero. 1996. FILMO ESPAÑOLA  
439. LA NOCHE DEL HERMANO. Santiago García de Leániz. 2005. EGEDA. 11 nov  
440. SIEMPRE EN MI RECUERDO. Silvio F. Balbuena. 1962. Preguntar EGEDA. 11 nov.  
441. YA NO VA MÁS. Mariano Ozores. 1988. 85'. MERCURY. 9 nov.  
442. NIKOLINA. Eva Libertad – Nuria Muñoz. 2020. 71'  
443. LA CARTA ESFÉRICA. Imanol Uribe. 2007. 100'. MERCURY. 26 oct

## VII FESTIVAL FLAMENCO MEDITERRÁNEO

444. CARMEN Y MARÍA. DOS CAMINOS Y UNA MIRADA. Fundación Princesa de Asturias. 2024. 26 oct  
445. FERNANDA Y BERNARDA. Rocío Martín. 2024. 60'. 9 nov  
446. RIQUENI. Francisco Bech. 2023. 135' 16 nov  
447. LA SINGLA. Paloma Zapata. 2023. 95' 23 nov  
448. ANTONIO CANALES, BAILAOR. 86' 30 nov

## LA DAMA DE LA ANTORCHA: 100 AÑOS DE COLUMBIA PICTURES

449. LUNA NUEVA. Howard Hawks. 1940. 92' . Classic. 11 y 12 sep.  
450. GILDA. Charles Vidor. 1946. 110. PARK. 18-19 sep.  
451. EASY RIDER. Dennis Hopper. 1969. 94m. CLASSIC. 29 -30 oct.  
452. ANATOMÍA DE UN ASESINATO. Otto Preminger. 1959. 160' CLASSIC 29 nov – 1 dic..  
453. LA TAPADERA. Martin Ritt. 1976. 90m. PARK. 12 -15 dic.  
454. EL SÍNDROME DE CHINA. James Bridges. 1979. 123m. PARK. 18 dic.  
455. TOOTSIE. Sidney Pollack. 1982. 119m. Aún no contratada

## UNA FERIA DE PELÍCULA

456. SPIDER – MAN CRUZANDO EL MULTIVERSO (Joaquim Dos Santos). 2023. 140'.  
457. MOMIAS. Juan Jesús García Galocha. 2023. 88'. CONTENIDOS. 10 sep.  
458. TOY STORY. John Lasseter. 1995. 80' . VILLAR. 11 sep.  
459. ASTERIX: LA RESIDENCIA DE LOS DIOSES. Alexandre Astier. 2014. 82'.  
460. MONSTRUOS S.A. Pete Docter. 2001. 88'. VILLAR. 13 sep.

## 3. OTRAS ACTUACIONES

### 3.1. COLABORACIONES CON ENTIDADES QUE TRABAJAN CON PERSONAS EN SITUACIONES DE VULNERABILIDAD Y EXCLUSIÓN SOCIAL.

La Filmoteca ha colaborado activamente con algunas instituciones y asociaciones cuyos integrantes están en situación de vulnerabilidad y riesgo de exclusión social, como son:

Cepaim  
Banco de alimentos de la Región de Murcia  
Cruz Roja.



PAREM. (Plataforma Ayuda al Refugiado).  
Fundación Jesús abandonado.  
Cáritas.  
Manos Unidas.  
Amnistía Internacional.  
ACCEM.  
Colectivo No te prives.  
ASSIDO.

### 3.2. VISITAS ESCOLARES / ICA EDUCA.

Durante 2024 diferentes institutos y colegios de nuestra región han visitado el centro en alguna de las sesiones que la FilMOTECA ha ofertado en horario matinal, con el objetivo de educar la mirada fílmica de los más pequeños:

Curso Soñar Utopías.  
Festival de Cortos Salud Mental.  
Gala Siempre Acompañados.

Visitas de los siguientes Centros Escolares:

Virgen de Guadalupe.  
Escuelas de Verano Ayto de Murcia  
Colegio El Carmen  
Entresieras. El jimenado.  
Nuestra Señora El Carmne  
Escuela de arte de Murcia.  
Colegio de La Arboleja.  
IES Ramón y Cajal.  
Clínica geriátrica Belén.  
Colegio Ardieta de Roldán.  
Colegio El Carmen.  
Colegio de Santo Ángel.  
IES Lcdo. Cascales.  
Colegio Andrés Baquero.  
Colegio de Algezares.  
Colegio San Pablo.

## CENDEAC

El CENDEAC es una institución dedicada al estudio de la historia, la teoría y la crítica del arte actual que, desde su creación en el año 2003, además de dinamizar el tejido cultural de la Región, es reconocida nacional e internacionalmente por su crucial aportación al fomento del pensamiento crítico y de la cultura contemporánea.

La actividad del CENDEAC se compone de cuatro vertientes:

1. La Editorial, por un lado, edita obras literarias (originales y traducciones) de pensamiento sobre el arte contemporáneo. Por otro lado, como complemento a la edición, se programan regularmente presentaciones, grupos de trabajo y conferencias.
2. La Biblioteca, que custodia y gestiona un fondo de unos 35.000 volúmenes, publicaciones periódicas y documentos audiovisuales. Por ende, tiene entre sus funciones la atención al usuario, el préstamo, el intercambio y donación de libros, la codificación, la digitalización, la elaboración de productos documentales, la gestión del contenido de la página web, las redes sociales y el canal "youtube", además de algunas actividades accesorias, como los clubs de lectura, las visitas guiadas a la biblioteca y las

actividades de los proyectos de mediación y educación “Escuela CENDEAC” y “La Carroteca”.

3. El departamento de Publicaciones, que se encarga de la venta de libros por distintos canales, la difusión, la gestión de derechos de autor y la facturación.
4. El departamento de Actividades, que anualmente programa eventos tales como conferencias, cursos, talleres o exposiciones relacionadas con el arte actual.

## 1. PRODUCCIÓN EDITORIAL.

Durante el año 2024 se han editado las siguientes publicaciones:

### \* Colección Infraleves:

- *Silencio y arte actual. A ambos lados del espejo.* Rocío Garriga

### \* Colección Revista CONTRA-NARRATIVAS:

- *Edición nº 4 de la revista “Escuchas no calculadas y sonoridades especulativas”.*  
Autores: Jaime Munárriz, Paz Tornero, Suzanne Ciani, Christina Kubisch, Francisco López, Daphne Oram, Robin Rimbaud, Robert Henke, Rosa Menkman, Mikel Arce Sagarduy, Joran Rudy. Director: Jesús Segura; Subdirector: Toni Simó; Editor de la 4ª edición de la revista: Jaime Munárriz.

### Colección AD HOC

El viaje sin distancia. 2ª edición. Jana Leo

### Presentaciones de libros

Silencio y arte actual, con Rocío Garriga y Fernando Castro. Galería Freijo, Madrid. 24 de septiembre de 2024.

### Ferias del libro con presencia de publicaciones del CENDEAC

ARCO, Madrid, marzo de 2024.

Feria del libro de Madrid, junio de 2024.

Feria internacional del libro LIBER, Barcelona, octubre, 2024.

## 2. BIBLIOTECA Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN.

A lo largo del año 2024 se han tramitado 195 préstamos de libros y revistas, mientras que han sido catalogados 43 documentos. Asimismo, se han contabilizado 110.892 visualizaciones en nuestro canal YouTube, además de un incremento de 1.248 suscripciones al canal que nos ha permitido alcanzar, en este año, un total de 6.560 suscriptores.

Durante 2024 el área de documentación y biblioteca ha continuado centrado gran parte de sus esfuerzos en generar y poner accesible material audiovisual en formato electrónico. Tanto el canal como nuestra web han sumado un total de 26 videos, de los cuales 4 pertenecen a entrevistas realizadas este año dentro del ciclo CONFLUENCIAS, 7 a vídeos de ESCUELA CENDEAC y los 15 restantes son grabaciones de las actividades llevadas a cabo este año desde el área de actividades del centro.

El área de documentación y biblioteca del CENDEAC cuenta también con una serie de iniciativas y actividades propias, enfocadas al fomento de la lectura, la visibilización de los fondos de la biblioteca y sus servicios, la creación y difusión de contenidos relacionados con el arte y la cultura contemporánea y la inclusión de nuevos públicos, como el público infantil y juvenil, con dos



proyectos de mediación y educación. A continuación, se indican las principales acciones llevadas a cabo en el año 2024.

## 2.1. Confluencias.

CONFLUENCIAS es un archivo que pretende documentar el paso por Murcia de creadores y creadoras de distintas disciplinas mediante entrevistas y conversaciones, disponibles en nuestro canal de YouTube, en las que diferentes artistas y agentes culturales reflexionan sobre su trabajo y cuestiones relacionadas con la actualidad cultural. A lo largo de 2024 se han documentado 4 entrevistas:

- Rosell Meseguer conversa con Pedro Medina.
- Joan Fontcuberta conversa con Sema D'Acosta.
- Entrevista a Raquel Serrano.
- Ángel Mateo Charris.

## 2.2. Escuela CENDEAC:

Con este proyecto de educación y mediación, que se enmarca dentro del programa de actividades de ICAeduca, se han desarrollado actividades (sesiones experimentales, talleres, charlas, visitas guiadas, etc.) de arte contemporáneo para jóvenes, niños, adultos y familia.

Durante 2024 se han llevado a cabo un total de 23 sesiones por las que han pasado un total de 917 participantes:

28/12/2024 \_ WINTER SESSION. Maurizio Cattelan y Piero Manzoni  
27/12/2024 \_ WINTER SESSION. Pigmentos y fluido  
26/12/2024 \_ WINTER SESSION. Explorando la forma y el volumen  
26/12/2024 \_ WINTER SESSION. Textura y sensaciones  
23/12/2024 \_ WINTER SESSION. La pintura expandida  
21/12/2024 \_ WINTER SESSION. Pouring Art  
14/12/2024 \_ WINTER SESSION. Postal Art  
25/10/2024 \_ ESCUELA CENDEAC en la SeCyT24  
26/10/2024 \_ ESCUELA CENDEAC en la SeCyT24  
27/10/2024 \_ ESCUELA CENDEAC en la SeCyT24  
09/10/2024 \_ Educación y mediación. Un desafío para los centros de arte: Escuela CENDEAC y La Carroteca.  
05/07/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | Ciclo el arte en la mesa. The sea as art  
04/07/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | SUMMER SESSION. Grabado en punta seca  
03/07/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | SUMMER SESSION. Ciclo Imagen. Foto-bordado  
17/06/2024 \_ JOSÉ MIGUEL VIÑAS | Los cielos retratados  
10/05/2024 \_ @CLARAMORE | UN VAN GOGH EN EL SALÓN  
22/04/2024 \_ Visita guiada alumnos Colegio Barriomar  
06/04/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | CICLO IMAGEN. Retrato artístico  
05/04/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | CICLO IMAGEN. Retrato artístico  
04/04/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | Fotografía analógica en familia  
03/04/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | Ciclo el arte en la mesa  
03/04/2024 \_ ESCUELA CENDEAC | Ciclo el arte en la mesa  
15/02/2024 \_ Visita guiada alumnos Colegio Barriomar  
13/01/2024 \_ Visita guiada a la exposición HIPERTELIA de Mónica Rikić +sesión experimental

## RECURSOS AUDIOVISUALES:

Desde Escuela CENDEAC también hemos iniciado la elaboración de recursos audiovisuales específicos de carácter didáctico para educación y mediación.

Hemos añadido al canal un total de 7 vídeos correspondientes a dos presentaciones de libros de carácter divulgativo sobre arte contemporáneo, y tres visitas virtuales mediadas dirigidos a niños/as, jóvenes o a público general que quiera iniciarse en el arte contemporáneo, además estas visitas cuentan con intérprete de lengua de signos:

- Visita mediada virtual | Exposición 'Nemotipos' de Joan Fontcuberta.

- PRESENTACIÓN LIBRO. José Miguel Viñas | Los cielos retratados.
- PRESENTACIÓN LIBRO. Clara González Freyre de Andrade | Un Van Gogh en el salón.
- El Barroquista conversa con Ad Absurdum.
- Visita mediada virtual | Exposición 'Futurama' de Ángel Mateo Charris.
- Visita mediada virtual + taller | Exposición 'Arde occidente' de Torregar.
- Visita mediada virtual + Taller | Exposición 'De luz y sangre' de Juan Uslé.

### 2.3. Visitas guiadas a la biblioteca:

09/02/2024 \_Alumnos del Ciclo de Fotografía de la Escuela de Arte de Murcia.

### 2.4. La Carroteca

La Carroteca es un proyecto de mediación, educación y extensión de la biblioteca y las actividades del centro. Durante este año se ha centrado en los entornos rurales, situados tanto fuera del centro de la ciudad de Murcia como del propio municipio de Murcia. Se ha llevado a cabo un programa de visitas a colegios de entornos rurales.

La Carroteca visita el centro con una colección de libros y materiales específicos sobre arte y cultura contemporánea que el alumnado puede utilizar durante unas semanas en el centro y también se imparten sesiones, en grupos reducidos consistentes en una presentación visual donde: (1) se contextualiza cronológica y socialmente el arte contemporáneo, (2) se revisan brevemente las prácticas artísticas contemporáneas y sus posibles diferencias y peculiaridades respecto a las prácticas artísticas de otras épocas, y (3) se desarrolla una actividad práctica que estará directamente relacionada con el paisaje.

El objetivo principal de todas las actividades es conectar las estéticas y temáticas rurales, que representan la realidad de los entornos donde viven los alumnos de estos centros y que en definitiva forman parte de su propia identidad, con manifestaciones y técnicas artísticas contemporáneas, ya que el arte contemporáneo casi siempre se relaciona con entornos urbanos o con instituciones o centros, como el CENDEAC-ICA, que se sitúan en centros en las ciudades, incluso se podría decir que las propias estéticas de la obra contemporánea son en su mayoría urbanocentristas.

Hemos visitado 4 colegios (CEIP Villaespesa Tercia, CEIP Alfonso García López de Purias, CEIP Barriomar 74, CEIP Virgen de las Huertas y CEIP Ntra. Sra. del Rosario de Ramonte) donde hemos desarrollado un total de 20 sesiones, en las que han participado un total de 392 alumnos/as de 3º, 4º, 5º y 6º de primaria.

### 2.5. Redes sociales y divulgación.

Las redes sociales son un medio necesario y muy útil para los centros culturales, en cuanto a la difusión de sus programaciones, la mediación, a la generación de contenido y como medio de contacto e información para los usuarios, sobre todo los más jóvenes o los llamados nativos digitales. También son indispensables teniendo en cuenta la proyección de carácter nacional e internacional de nuestros contenidos, para los potenciales usuarios que no pueden acceder presencialmente a las actividades, es decir los usuarios virtuales, estas plataformas son indispensables.

Es por ello que este año, desde el área de documentación y biblioteca, hemos continuado invirtiendo esfuerzo y dedicación en nuestras RRSS, incrementando el número de entradas en todas las cuentas de Facebook, Instagram y Twitter y, además, continuamos creciendo en TikTok para ir llegando a más público y tener presencia en todas las plataformas digitales más usadas, especialmente por los más jóvenes.

## 3. ACTIVIDADES.

Durante el año 2024 se han llevado a cabo un total de 11 conferencias y mesas redondas, con el siguiente detalle:

- Conferencia "Ramón Queer: subversión sexual e indiferencia de género en Ramón Gómez de la Serna" Alicia Grueso. 25 asistentes.



- Seminario "Feminismo y cancelación". 50 asistentes.
- Mesa redonda "Nemotipos; la última revolución visual". 40 asistentes.
- Seminario "Mateme tu vista y hermosura". 50 asistentes.
- Conferencia Juan Soto Ivars "Libros malditos: sobre la pasión por destruir bibliotecas". 70 asistentes.
- Conferencia Griselda Pollock. 75 asistentes.

## CENTRO PÁRRAGA

El Centro Párraga tiene como objetivo principal fomentar las áreas de la Cultura Contemporánea relacionadas principalmente con las Artes Escénicas y el Arte Contemporáneo experimentales, atendiendo también a todas las manifestaciones culturales con un componente de innovación.

A través de la puesta en marcha de diversos programas estratégicos, algunos de ellos están más enfocados a la producción de cultura a través de residencias, ayudas a la producción, formación, colaboraciones con entidades formativas (cesión y uso de sus espacios) y, por otra parte, a la exhibición (exposiciones, representaciones, performance y acciones específicas).

En su vertiente expositiva, el Centro Párraga dedica sus Espacios 2 y 3 a la revisión de las trayectorias de artistas visuales de media carrera y la Sala de Máquinas está específicamente dedicada a los artistas emergentes, centrada en la escena más experimental de la Región y dando cabida a propuestas multidisciplinares de diferente índole.

La colaboración con los centros de educación en artes también es una prioridad y establecemos relaciones regulares con los bachilleratos de artes, la ESAD y las escuelas de Diseño y Artes, en forma de exhibiciones y talleres.

En su vertiente escénica, en su Espacio 0 ofrece una amplia y exigente programación de danza y arte en movimiento, teatro, performance, música, cuya amplitud abarca los ámbitos: regional, nacional e internacional.

Durante el año 2024, se han desarrollado un total de 136 actividades en el Centro Párraga, con una asistencia total de 12.326 personas. En el siguiente cuadro se detallan los eventos que se han llevado a cabo:

| FECHAS              | TIPO              | ACTIVIDADES CENTRO PARRAGA 2024        | ASISTENTES | DÍAS |
|---------------------|-------------------|----------------------------------------|------------|------|
| 17.11.23 / 11.01.24 | EXPOSICIÓN        | ROSA AGNOSIA. JUAN BELANDO             | 350        | 56   |
| 14.01.24 / 24.02.24 | EXPOSICIÓN        | HIPERTELIA. MÓNICA RIKIC               | 520        | 42   |
| 08-12.01.24         | RESIDENCIA        | MATERIA LEVE. LUISMA SORIANO           | 8          | 5    |
| 08.01.24            | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE              | 22         | 1    |
| 15-18.01.24         | FORMACIÓN         | TALLER 4º ESAD. LA HEMOS LLAMADO LARRY | 56         | 4    |
| 15.01.24            | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE              | 22         | 1    |
| 25 y 26.01.24       | CESIÓN DE ESPACIO | GRABACIONES DE PREMIOS X               | 45         | 2    |
| 22.01.24            | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE              | 22         | 1    |
| 26.01.24 / 22.02.24 | EXPOSICIÓN        | UMBRAL. RAQUEL SERRANO                 | 275        | 28   |
| 26.01.24            | ESPECTÁCULO       | PERFORMANCE-INSTALACIÓN. ZONY GÓMEZ    | 200        | 1    |
| 29.01.24 / 04.02.24 | RESIDENCIA        | VIVA SUECIA                            | 57         | 7    |

|                        |                   |                                                                                |     |    |
|------------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 29.01.24               | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE                                                      | 22  | 1  |
| 02.02.24 /<br>10.03.24 | EXPOSICIÓN        | DESPUÉS DEL DESCANSO. IRENE DE ANDRÉS                                          | 400 | 38 |
| 05.02.24 /<br>06.02.24 | CESIÓN DE ESPACIO | ENSAYO MARILÓ MOLINA                                                           | 4   | 2  |
| 05.02.24               | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE                                                      | 22  | 1  |
| 09.02.24               | ESPECTÁCULO       | K+K, GENESIS VICTORIA Y MARIANA CARVALHO                                       | 135 | 1  |
| 12.02.24               | FORMACIÓN         | UNIÓN DE ACTORES. DOBLAJE                                                      | 22  | 1  |
| 14.02.24               | ESPECTÁCULO       | PROYECCIÓN/DOCUMENTAL ENRAIZAR. CARLOS CEGARRA                                 | 130 | 1  |
| 16.02.24               | ESPECTÁCULO       | UNA IMAGEN TERRESTRE. VERTEBRO                                                 | 132 | 1  |
| 19 y 20.02.24          | TRANSVERSALES     | ESCUELA DE TEATRO ALQUIBLA                                                     | 135 | 2  |
| 21.02.24               | CESIÓN DE ESPACIO | ENSAYO MARILÓ MOLINA                                                           | 4   | 1  |
| 26-28.02.24            | CESIÓN DE ESPACIO | ENSAYO MARILÓ MOLINA                                                           | 4   | 3  |
| 27.02.24               | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                                                | 12  | 1  |
| 01.03.24               | TRANSVERSALES     | HIPATIA. MARILÓ MOLINA                                                         | 135 | 1  |
| 05.03.24               | TRANSVERSALESS    | ENCUENTRO REACC                                                                | 135 | 1  |
| 06.03.24               | TRANSVERSALES     | DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS                                                    | 15  | 1  |
| 07-09.03.24            | TRANSVERSALES     | ENREDADAS. III ENCUENTRO REACC                                                 | 70  | 3  |
| 12.03.24               | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO. DREM                                                          | 12  | 1  |
| 13.03.24               | CESIÓN DE ESPACIO | PRESENTACIÓN CIRCUITO PRENSA                                                   | 25  | 1  |
| 13.03.24               | FORMACIÓN         | Nothing more than feelings? El papel de las emociones en el arte contemporáneo | 15  | 1  |
| 15.03.24 /<br>25.04.24 | EXPOSICIÓN        | MIRMECOLOGÍAS. Santiago Morilla                                                | 500 | 42 |
| 16.03.24 /<br>11.04.24 | EXPOSICIÓN        | EN EL MELÓN Y EN LAS TAJÁS. Alexandra Cánovas del Rey                          | 350 | 27 |
| 16.03.24               | CESIÓN DE ESPACIO | FOTOGRAFÍA DIRECTOR GENERAL DE DEPORTES                                        | 15  | 1  |
| 18.03.24               | FORMACIÓN         | REUNIÓN ICAEDUCA                                                               | 12  | 1  |
| 21.03.24               | ESPECTÁCULO       | IES EL CARMEN                                                                  | 132 | 1  |
| 21.03.24               | CESIÓN DE ESPACIO | ESAD DÍA DEL TEATRO                                                            | 130 | 1  |
| 22.03.24               | TRANSVERSALES     | MICROSONIDOS. Venturi + Ruto Neón                                              | 85  | 1  |
| 22.03.24               | TRANSVERSALES     | OLIVA FILMS TODO EL DÍA                                                        | 15  | 1  |
| 26.03.24               | FORMACIÓN         | REUNIÓN ICAEDUCA                                                               | 15  | 1  |
| 04 y 05.04.24          | FORMACIÓN         | ENMA BONNICI UARM MURCIA TEATRO ENKIDU                                         | 12  | 2  |
| 03-06.04.24            | FORMACIÓN         | ICA EDUCA                                                                      | 15  | 4  |
| 08.04.24               | CESIÓN DE ESPACIO | ENSAYO ISABEL PALMA                                                            | 4   | 1  |
| 10.04.24               | TRANSVERSALES     | DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS                                                    | 15  | 1  |
| 11.04.24               | FORMACIÓN         | ICA SENIOR                                                                     | 14  | 1  |
| 12.04.24 /<br>23.05.24 | EXPOSICIÓN        | MAGMÁTICA PROGRESIVA. Clara Carvajal                                           | 420 | 42 |
| 12.04.24               | ESPECTÁCULO       | APOYATURA. Óscar Bueno                                                         | 120 | 1  |

|                        |                   |                                                            |     |    |
|------------------------|-------------------|------------------------------------------------------------|-----|----|
| 15-19.04.24            | RESIDENCIA        | DESIERTOS PARALELOS. COQUE CONTRERAS                       | 135 | 5  |
| 16.04.24               | FORMACIÓN         | SESIÓN ABIERTA                                             | 15  | 1  |
| 18.04.24 /<br>18.05.24 | EXPOSICIÓN        | POÉTICAS DE LA RUINA. Miriam Martínez Abellán              | 320 | 31 |
| 19.04.24               | ESPECTÁCULO       | COQUE CONTRERAS                                            | 135 | 1  |
| 22.04.24               | FORMACIÓN         | VISITA DE 3 COLEGIOS. ICAEDUCA                             | 200 | 1  |
| 23.04.24               | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                            | 12  | 1  |
| 27.04.24               | FORMACIÓN         | ICA SENIOR                                                 | 14  | 1  |
| 29.04.24 /<br>02.05.24 | RESIDENCIA        | AISA Y RIVAS                                               | 5   | 4  |
| 06-10.05.24            | FORMACIÓN         | CONSERVATORIO DE DANZA                                     | 55  | 5  |
| 10.05.24 /<br>18.06.24 | EXPO              | UN SILENCIO MARRÓN. Manuel M. Romero                       | 370 | 40 |
| 10.05.24               | FORMACIÓN         | PRESENTACIÓN LIBRO ICA                                     | 40  | 1  |
| 13-17.05.24            | TRANSVERSALES     | ESADGERACIONES                                             | 70  | 5  |
| 14.05.24               | TRANSVERSALES     | SESIÓN ABIERTA                                             | 20  | 1  |
| 18.05.24               | CESIÓN DE ESPACIO | DÍA DE LOS MUSEOS                                          | 130 | 1  |
| 21.05.24               | TRANSVERSALES     | DANZA EN FAMILIA. CONTAKIDS                                | 15  | 1  |
| 25.05.24               | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                  | 5   | 1  |
| 27-31.05.24            | RESIDENCIA        | MAJE                                                       | 20  | 5  |
| 28.05.24               | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO. DREM                                      | 12  | 1  |
| 31.05.24               | ESPECTÁCULO       | MAJE                                                       | 100 | 1  |
| 01.06.24               | FORMACIÓN         | TALLER ICA EDUCA                                           | 20  | 1  |
| 01.06.24               | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                  | 20  | 1  |
| 03-04.06.24            | RESIDENCIA        | SEBAS                                                      | 15  | 2  |
| 05.06.24               | FORMACIÓN         | ICA EDUDA                                                  | 15  | 1  |
| 07-27.06.24            | EXPOSICIÓN        | ARQUITECTURAS DIFERENTES                                   | 120 | 21 |
| 14.06.24               | ESPECTÁCULO       | LA DECLAMACIÓN MUDA. Melania Olcina                        | 135 | 1  |
| 14.06.24               | FORMACIÓN         | ICA SENIOR                                                 | 12  | 1  |
| 15.06.24               | TRANSVERSALES     | TALLER INTENSIVO DE DANZA EL HERVIDERO /<br>MELANIA OLCINA | 45  | 1  |
| 15.06.24               | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                  | 20  | 1  |
| 17.06.24               | TRANSVERSALES     | ANIMAL SOUND                                               | 40  | 1  |
| 17.06.24               | FORMACIÓN         | ICA EDUCA                                                  | 15  | 1  |
| 18.06.24               | TRANSVERSALES     | ENSAYO KAREN                                               | 30  | 1  |
| 19-21.06.24            | TRANSVERSALES     | RENDIBÚ                                                    | 250 | 3  |
| 20.06.24               | ESPECTÁCULO       | LA TRASESCENA. TeaTres                                     | 135 | 1  |
| 22.06.24               | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                  | 20  | 1  |
| 24 y 25.06.24          | FORMACIÓN         | ESCUELA ALQUIBLA                                           | 135 | 2  |
| 26.06.24               | CESIÓN DE ESPACIO | PRESENTACIÓN NEXO JOVEN                                    | 20  | 1  |
| 27.06.24 /<br>11.09.24 | EXPOSICIÓN        | NEXO JOVEN                                                 | 300 | 80 |
| 27.06.24 /<br>05.09.24 | EXPOSICIÓN        | EL INSTANTE DE PELIGRO. Juan Antonio Cerezuela             | 350 | 71 |



|                      |                   |                                                                                            |     |    |
|----------------------|-------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 28.06.24             | ESPECTÁCULO       | OECUMENE. Instituto Stocos                                                                 | 135 | 1  |
| 28.06.24             | FORMACIÓN         | ICA SENIOR                                                                                 | 12  | 1  |
| 28.06.24             | FORMACIÓN         | SESIÓN ABIERTA                                                                             | 20  | 1  |
| 01-05.07.24          | TRANSVERSALES     | TALLER / COMICIDAD EN LA PISTA Y CREACIONES. Con Antón Valén                               | 20  | 5  |
| 02.07.24             | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO. NATALIA YURENA                                                            | 12  | 2  |
| 03-05.07.24          | FORMACIÓN         | ICA EDUCA                                                                                  | 20  | 3  |
| 05.07.24 / 05.09.24  | EXPOSICIÓN        | INTERIORISMO. Jorge Isla                                                                   | 300 | 63 |
| 06.07.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 08-12.07.24          | RESIDENCIA        | ISABEL LAVELLA                                                                             | 8   | 5  |
| 08.07.24             | FORMACIÓN         | PRESENTACIÓN LIBRO ALQUIBLA                                                                | 70  | 1  |
| 15.07.24             | CESIÓN DE ESPACIO | PAZ MARTÍNEZ                                                                               | 4   | 1  |
| 16.07.24             | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                                                            | 12  | 1  |
| 30.07.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 03.09.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 07.07.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 09-13.09.24          | RESIDENCIA        | INERTE Irene Manso y Paula Rodríguez                                                       | 8   | 5  |
| 14..09.24 / 25.10.24 | EXPO              | DISOLUCIÓN DE LO CORPÓREO. Abraham Hurtado                                                 | 560 | 42 |
| 14.09.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 20.09.24             | ESPECTÁCULO       | INVOCATION. Carmen Muñoz con Derek Van Den Bulcke                                          | 100 | 1  |
| 21.09.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 24.09.24             | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                                                            | 12  | 1  |
| 25.09.24 / 22.10.24  | EXPO              | AHÍ NO, DETRÁS. DIEGO BALAZS                                                               | 310 | 28 |
| 25.09.24             | RESIDENCIA        | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 1  |
| 27.09.24 / 07.11.24  | EXPO              | ODRADEK, O CUANDO LAS COSAS TENÍAN PUNTAS. Ana Martínez                                    | 370 | 42 |
| 28.09.24             | ESPECTÁCULO       | COSA. INTERVENIR UN CUERPO. Macarena Recuerda Shepherd                                     | 130 | 1  |
| 28.09.24             | CONFERENCIA       | JOAQUÍN LISÓN                                                                              | 45  | 1  |
| 03-06.10.24          | TRANSVESALES      | BIG UP                                                                                     | 150 | 4  |
| 08.10.24             | CESIÓN DE ESPACIO | PRESENTACIÓN DESC                                                                          | 70  | 1  |
| 09-11.10.24          | TRANSVERSALES     | NÁUFRAGOS                                                                                  | 7   | 3  |
| 10,10,24             | TRANSVERSALES     | Encuentro DREM 18-20                                                                       | 30  | 1  |
| 14-16.10.24          | ESPECTÁCULO       | LOS MONSTRUOS QUE NOS HABITAN & INCESANTES / Abraham Hurtado&Manos Kotsaris// PERFORMANCES | 130 | 3  |
| 15,10,24             | TRANSVERSALES     | Presentación proyectos Curso Gestores culturales                                           | 20  | 1  |
| 16.10.24             | VISITA GUIADA     | ABRAHAM HURTADO                                                                            | 30  | 1  |
| 18.10.24             | ESPECTÁCULO       | Bosco Estatic Experience                                                                   | 135 | 1  |
| 23.10.24             | FORMACIÓN         | ICA EDUCA                                                                                  | 25  | 1  |



|                       |                   |                                                                                        |     |    |
|-----------------------|-------------------|----------------------------------------------------------------------------------------|-----|----|
| 25.10.24 / 30.11.24   | EXPO              | INTERIORES DE FUSTER: La revelación íntima de un maestro / SALVADOR FUSTER             | 240 | 37 |
| 30.10.24              | VISITA GUIADA     | EXPO Ana Martínez. ODRADEK                                                             | 30  | 1  |
| 08.11.24              | TRANSVERSALES     | TITEREMURCIA                                                                           | 80  | 1  |
| 18 y 19.11.24         | TRANSVERSALES     | ICA EDUCA                                                                              | 20  | 2  |
| 22.11.24 / 19.01.25   | EXPO              | UN COLLAR DE VENTANAS. Fuentesal Arenillas                                             | 550 | 59 |
| 26-28.11.24           | CESIÓN DE ESPACIO | JORNADAS MURCIA A ESCENA                                                               | 60  | 3  |
| 26.11.24              | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                                                        | 12  | 1  |
| 29.11.24              | CESIÓN DE ESPACIO | ESAD. ENSAYO                                                                           | 40  | 1  |
| 30.11.24 / 01.12.24   | TRANSVERSALES     | ENCUENTRO DREM                                                                         | 30  | 2  |
| 02-07.12.24           | RESIDENCIA        | ISABEL LAVELLA                                                                         | 12  | 6  |
| 03.12.24              | TRANSVERSALES     | CÍRCULO VICIOSO                                                                        | 12  | 1  |
| 13.12.24              | ESPECTÁCULO       | ARI CARDOZO / CONCIERTO-PERFORMANCE ¿Qué hace una chica como tú en un sitio como este? | 30  | 1  |
| 14.12.24              | TRANSVERSALES     | ICA EDUCA                                                                              | 55  | 1  |
| 16-20.12.24           | RESIDENCIA        | VIVA SUECIA                                                                            | 55  | 5  |
| 21, 23, 26 y 28.12.24 | TRANSVERSALES     | ICA EDUCA                                                                              | 12  | 4  |
| 26.12.24              | CESIÓN DE ESPACIO | ENSAYO TEATRO DE LA ENTREGA                                                            | 4   | 1  |
| 27.12.24              | TRANSVERSALES     | ESCAPE ROOM                                                                            | 60  | 1  |

PROMOCIÓN CULTURAL

El área de Promoción Cultural tiene como “misión” la promoción, protección, difusión y fomento de los diferentes sectores artísticos de la Región de Murcia, en particular, de las artes visuales, las artes escénicas, la música, el audiovisual y las industrias culturales.

Para llevar a cabo dicho cometido, a lo largo de 2024 se han desarrollado proyectos enmarcados en dos líneas de actuación diferentes: (i) actividades y proyectos transversales y (ii) ayudas y subvenciones.

1. ACTIVIDADES Y PROYECTOS TRANSVERSALES

En esta primera línea, se engloban aquellas actuaciones genéricas y transversales del ICA que se formalizan a través de contratos, convenios y otros tipos de acuerdos de colaboración para apoyar iniciativas culturales de terceros, ya sean particulares, asociaciones, administraciones o empresas del sector. En 2024 se han ejecutado, como actuaciones principales, las que se relacionan a continuación:

| ACTUACIONES                                | IMPORTES     |
|--------------------------------------------|--------------|
| 1.-Patrocinios y convenios de colaboración | 449.969,40 € |
| 2.-Circuito AAEE y Música                  | 400.000 €    |

|                                                        |                       |
|--------------------------------------------------------|-----------------------|
| 3.-Exposición HOMENAJE A JOSÉ LUCAS                    | 60.000 €              |
| 4.-Exposición LOS ASOMADOS. Lidó Rico                  | 34.000 €              |
| 5.-Exposición "HUERTA DE SALABOSQUE" DE MOLINA SANCHEZ | 30.000 €              |
| 6.-Festival DESC                                       | 130.000 €             |
| 7.-MURMURARTE                                          | 100.000 €             |
| 8.- Feria BIME (Música)                                | 22.000 €              |
| 9.- Feria TÂRREGA(Teatro)                              | 25.000€               |
| <b>Importe Total:</b>                                  | <b>1.250.969,40 €</b> |

## 2 RESULTADO DE LOS PRINCIPALES PROYECTOS TRANSVERSALES

### 2.1. Patrocinios y convenios de colaboración.

El ICA ha Patrocinado durante este ejercicio 55 proyectos culturales de diferente índole, que van desde Festivales de Cine o Festivales de Música hasta exposiciones y actividades de difusión cultural.

### 2.2. Circuito Artes Escénicas y Música.

El CIRCUITO PROFESIONAL DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE LA REGIÓN DE MURCIA nace como un programa de acción cultural territorial basado en la colaboración entre los ayuntamientos, la coordinación institucional y los profesionales del sector para poder realizar, gracias a la conjunción de esfuerzos económicos, técnicos y de gestión, una programación de calidad, estable y continua, no circunstancial o esporádica.

El CIRCUITO pretende propiciar la apertura hacia propuestas escénicas y musicales diversas, de otras Comunidades Autónomas y, en su caso, progresivamente, de otros países, de modo que tales acciones sean verdaderos incentivos para el desarrollo de un mercado nacional e internacional, para el intercambio y el establecimiento de las convenientes relaciones artísticas y culturales.

En 2024 han participado 17 ayuntamientos, 57 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 212 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 192 espectáculos realizados

### 2.3. Exposición HOMENAJE A JOSÉ LUCAS

Pepe Lucas representa una singularidad extraordinaria dentro del panorama artístico contemporáneo español. Su obra, marcada por una originalidad inquietante y una versatilidad que cruza las fronteras estilísticas convencionales, lo consolida como un creador cuya voz es profundamente única e inconfundible, que no se puede reducir a una corriente o movimiento concreto.

La singularidad de Lucas se manifiesta en su capacidad para integrar diversos lenguajes artísticos, desde la pintura abstracta hasta elementos figurativos con una fuerte carga simbólica, principalmente como pintor, pero con incursiones significativas en el mundo de la escultura pública y la instalación.

Entre sus obras más significativas, muchas se hallan en nuestra región, entre las que destaca la luz de las cerámicas del Paseo de Cieza, los murales de la fábrica de El Pozo en Alhama y los de la Asamblea Regional, todas las obras realizadas para la Confederación Hidrográfica del Segura, desde las instalaciones de su sede en el Palacio de Fontes en Murcia a la Casa del agua en el Pantano de Santomera, sin olvidar el depósito en la Estación del Carmen de Murcia, que introduce una explosión de color en un espacio tan transitado. Además, es principalmente





lenguajes, técnicas y conceptos las posibles conexiones entre los artistas. Este diálogo cruzado entre la obra de Molina Sánchez y los artistas, así como los artistas entre ellos es de gran riqueza ya que cada uno aborda la aproximación a las diversas facetas del arte contemporáneo.

La tradición y la innovación para crear sinergias en una muestra que nos adentra en un espacio único, conceptual y físico que es la Huerta de Murcia a través de la expresión artística. Con el objetivo de que los creadores visuales actuales investiguen introspectivamente sobre su obra a la vez de divulgar el legado artístico de este singular creador que posee la Fundación Molina Sánchez y el Patrimonio que alberga la Región de Murcia. Así un eje de este proyecto es la divulgación de las acciones artísticas a un público heterogéneo de distintas generaciones.

El punto de partida es La Huerta de Murcia, ese lugar recurrente para el pintor que habitaba en la primavera murciana. Un lugar, un espacio que ha evolucionado con el paso del tiempo a la vez que mantiene esa identidad imaginada como origen del paisaje que rodea a Murcia. Pues bien, la obra de Molina Sánchez no solo muestra ese espacio vivido, muestra a las personas, se muestra él mismo.

El estudio donde trabaja en Salabosque, inmerso en la huerta era su lugar. La llegada de todas las primaveras suponía un paréntesis y una necesidad a los tiempos y ritmos de Madrid. Aquí realizó aproximaciones a todo lo que envuelve el vivir pausado, a releer su biblioteca, a repensar la esencia de su origen y las personas que habitan la huerta. Por ello y como punto de partida los artistas que participan en este proyecto parten de ese mismo punto de referencia que fue el estudio y el entorno de Molina Sánchez en Aljucer y su huerta.

El proyecto de exposición cuenta con la colaboración de la Fundación Molina Sánchez y de familiares del artista.

Se desarrolló durante el 2 de diciembre de 2024 al 28 de febrero de 2025 en el Museo de Bellas Artes de Murcia.

## 2.6. Festival DESC. Lo desconocido de lo conocido.

Evento sobre Industrias Culturales y creativas cuyos objetivos fueron:

- Conectar con el segmento del público más joven (18 a 25 años). Usuarios de nuevas tecnologías y redes sociales.
- Dar a conocer las industrias culturales al gran público.
- Aglutinar, representar y subrayar la proyección del talento regional en todas sus facetas y manifestaciones artísticas.
- Conformar un espacio de efervescencia y diálogo, potenciando las sinergias entre asistentes y ponentes (mesas de trabajo).
- Comunicar una imagen de la Región más abierta y receptiva a la cultura.

El Festival Desc., dentro de su idiosincrasia cultural, recogió y aunó bajo ese paraguas, el emprendimiento, la industria del *gaming* y el videojuego, el arte, la arquitectura, la sostenibilidad y responsabilidad social corporativa, la inteligencia artificial, la industria audiovisual y la música. Desc., es un nuevo festival que busca crear un punto de encuentro entre profesionales y artistas de vanguardia del ámbito regional, nacional e internacional que analiza bajo un punto de vista humano, emocional y desconocido, su visión y modo de entender el sector cultural y su futuro.

El DESC se celebró los días 25 y 26 de octubre de 2024



## 2.7. Murmurarte

Este proyecto nace ante la necesidad de dar soporte tanto a los profesionales de las artes escénicas en sus diversas modalidades, como a los Ayuntamientos a través de la creación de una **red regional** entre espacios escénicos y compañías productoras, por ser, esta, una vía directa de participación de los ciudadanos.

En 2024 han participado 20 ayuntamientos, 50 profesionales de la Región de Murcia en catálogo, 130 espectáculos de la Región de Murcia en catálogo y 54 espectáculos realizados.

## 2.8. Feria BIME Bilbao 2024

BIME es un espacio donde feria y festival convergen para crear sinergias entre profesionales de la industria musical, el resto de las industrias culturales y creativas y el público, con una visión 360° de todos los eslabones de la industria: desde la música en directo o grabada, la producción audiovisual en torno a la misma, pasando por la formación, profesionalización o sostenibilidad hasta proveedores, productores de festivales y turismo musical.

El ICA participó en la edición BIME Bilbao 2024, que tuvo lugar entre el 29 de octubre y el 1 de noviembre, mediante el alquiler de un stand institucional central con objeto de promocionar la Marca “Festivales Región de Murcia”.

## 2.9 FIRA TÀRREGA

Es uno de los mercados estratégicos reconocidos por la Generalitat de Catalunya por su papel como espacio de encuentro e intercambio, como plataforma idónea para presentar nuevas propuestas artísticas y fomentar los contactos profesionales. En Fira Tàrrega se selecciona una programación nacional e internacional para ser exhibida presencialmente en el mes de septiembre a espectadores y profesionales, se organizan además encuentros entre profesionales del sector para poner en su conocimiento las nuevas creaciones y facilitar su llegada al mercado. La edición de 2024 se celebró desde el 05 hasta el 08 de septiembre de 2024.

Habiendo sido previamente evaluada la conveniencia y oportunidad por la Dirección del Instituto, y considerando la presencia del ICA como relevante la contribución cultural para la Región de Murcia. En calidad de generadora de contenido artístico y escénico, y con la finalidad de potenciar la repercusión sociocultural y económica que para los profesionales y espacios del sector de la Región pudiera tener la representación de estos en un evento de tal categoría.

El ICA firmó un convenio con FIRA TÀRREGA con el fin de formalizar su presencia mediante su participación en un STAND de 12 m2; con el fin de dar visibilidad a su propio proyecto de Artes Escénicas y los espacios escénicos que lo integran, así como permitir ofrecer a profesionales y espacios (compañías, productoras profesionales, teatros, festivales, etc.) de las artes escénicas regionales una proyección que permita impulsar su actividad. Para tal fin, en la programación de Fira Tàrrega 2024 se procedió a integrar dos espectáculos de compañías de la Región de Murcia, así como la asistencia de personal técnico del Instituto de perfil cultural que permitió prestar los servicios de información, asesoramiento y representación asociados a un evento de esta naturaleza.

## 3. SUBVENCIONES CONCEDIDAS

El ICA, de acuerdo con lo establecido en su Plan Estratégico de Subvenciones del año 2024, ha concedido las siguientes subvenciones:



### 3.1. Subvenciones directas:

|                              |                                 |            |
|------------------------------|---------------------------------|------------|
| LA FABRICA                   | Para Festival Literatura        | 87.000€    |
| AYTO. DE CARAVACA DE LA CRUZ | 43 Semana de Teatro de Caravaca | 40.000€    |
| VARIOS                       | Marca Festivales                | 1.640.000€ |

### 3.2. Subvenciones nominativas:

|                                                   |                                                  |          |
|---------------------------------------------------|--------------------------------------------------|----------|
| Gremio de Editores                                | Al Gremio para asistencia a Ferias               | 30.000€  |
| Universidad de Murcia VISUM                       | A la Universidad                                 | 50.000€  |
| Fundación Cante de las Minas                      | A la Fundación                                   | 75.000€  |
| Festival La Mar de Músicas                        | Ayuntamiento Cartagena                           | 20.000€  |
| Festival Jazz Cartagena                           | Ayuntamiento Cartagena                           | 20.000€  |
| Festival Teatro y danza San Javier                | Ayuntamiento San Javier                          | 20.000€  |
| Festival Jazz San Javier                          | Ayuntamiento San Javier                          | 20.000€  |
| Festival Flamenco Lo Ferro                        | Peña Flamenca Melón de Oro                       | 18.000€  |
| Federación Bandas de Música.<br>Funcionamiento    | A la Federación                                  | 40.000€  |
| Federación Bandas de Música.<br>Instrumentos      | A la Federación                                  | 100.000€ |
| Federación de Coros. Funcionamiento               | A la Federación                                  | 15.000€  |
| Fundación Pupaclow. Funcionamiento                | A la Fundación                                   | 50.000€  |
| Fundación Pedro Cano. Funcionamiento              | A la Fundación                                   | 35.000€  |
| Asociación Unima Murcia. Festival Títeres         | A la Asociación                                  | 15.000€  |
| Subvención nominativa Asociación<br>MurciaAEscena | Asociación de compañías profesionales de<br>AAEE | 20.000€  |
| Subvención nominativa UNION ACTORES               | A la Asociación                                  | 20.000€  |
| DREM Asociación Dramaturgos                       | A la Asociación                                  | 10.000€  |

### 3.3. Subvenciones de concurrencia competitiva:

#### SECTOR AUDIOVISUAL

| MEDIDA                            | IMPORTE  | OBJETO                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------------------|----------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AYUDAS A DESARROLLO DE PROYECTOS  | 100.000€ | Ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales o preproducción que posibilite a las productoras operar en mercados externos tanto para posibles coproducciones como para la búsqueda de equipo técnico y/o artístico |
| AYUDAS A DESARROLLO DE PROYECTOS  | 100.000€ | Ayudas al desarrollo de proyectos audiovisuales o preproducción que posibilite a las productoras operar en mercados externos tanto para posibles coproducciones como para la búsqueda de equipo técnico y/o artístico |
| AYUDAS A PRODUCCIÓN               | 600.000€ | Nacen con el fin de potenciar la industria y de fomentar la creación el sector audiovisual en la Región de Murcia y hacerlo competitivo en el exterior                                                                |
| AYUDAS A DISTRIBUCIÓN Y PROMOCIÓN | 200.000€ | Promoción y comercialización de obras audiovisuales calificadas, en ferias y espacios especializados                                                                                                                  |
| AYUDAS A RODAJES                  | 600.000€ | Fomento y realización de rodajes cinematográficos de productoras no residentes en la Región                                                                                                                           |
| AYUDAS PRODUCCIÓN CORTOMETRAJES   | 50.000€  | A sector Audiovisual para producción de cortometrajes                                                                                                                                                                 |

#### ARTES ESCÉNICAS

| MEDIDA                              | IMPORTE   | OBJETO                                                                                                             |
|-------------------------------------|-----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| PLAN ESCENA NACIONAL INTERNACIONAL  | 175.000€  | Artes Escénicas: 100.000 €<br>Música: 75.000 €                                                                     |
| PLA ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL | 185.000 € | Colaborar en las giras y representaciones nacionales e internacionales de compañías de AAEE de la Región de Murcia |
| PLAN ASOCIARTE                      | 200.000€  | AAEE Asociaciones sin ánimo de lucro para organización eventos                                                     |
| AYUDAS A PRODUCCIÓN                 | 120.000€  | AAEE para producción de espectáculos                                                                               |
| AYUDAS A PRODUCCIÓN                 | 160.000€  | AAEE para producción de espectáculos                                                                               |

#### MÚSICA

| MEDIDA                                      | IMPORTE  | OBJETO                                                                                                                                                                                                 |
|---------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AYUDAS A GIRAS NACIONALES E INTERNACIONALES | 150.000€ | Colaborar en las giras nacionales e internacionales de grupos musicales de la Región de Murcia                                                                                                         |
| AYUDAS A SALAS DE MÚSICA DE LA REGIÓN       | 100.000€ | Apoyo a las salas de Música en Vivo de la Región para el fortalecimiento de sus programaciones creando sinergias con promotores que posibiliten la contratación de grupos de la región en el exterior. |

#### ARTES PLÁSTICAS Y VISUALES

| MEDIDA                                    | IMPORTE  | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-------------------------------------------|----------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| AYUDAS ARTISTAS VISUALES                  | 150.000€ | Producción y exhibición de proyectos en espacios de arte ubicados fuera del territorio regional y dirigida a artistas que se encuentren en estadios intermedios de su carrera profesional                                                                                                          |
| AYUDAS A MOVILIDAD PARA ARTISTAS VISUALES | 30.000€  | Destinadas a impulsar la capacidad del sector cultural regional y sus industrias creativas para operar a nivel nacional e internacional, promoviendo la circulación y presencia de obras, producciones, artistas, creadores y creadoras, preferentemente a aquellos que tengan carácter emergente. |
| AYUDAS A GALERÍAS DE ARTE                 | 40.000€  | Destinadas a colaborar en los gastos de asistencia a ferias, exposiciones, salones alternativos de interés comercial, así como todo tipo de iniciativas, proyectos, eventos o actos, que promocionen su sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel nacional como internacional.           |
| AYUDAS A GALERÍAS DE ARTE                 | 40.000€  | Destinadas a colaborar en los gastos de asistencia a ferias, exposiciones, salones alternativos de interés comercial, así como todo tipo de iniciativas, proyectos, eventos o actos, que promocionen su sector y a los artistas de la Región, tanto a nivel nacional como internacional.           |

#### 4. INDICADORES DE LAS PRINCIPALES AYUDAS Y SUBVENCIONES:

##### PLAN ASOCIARTE

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 110       |
| Nº de usuarios afectados                             | 22.200    |
| Nº de actividades realizadas                         | 101       |
| Nº de municipios afectados                           | 25        |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 101       |
| Nº de solicitantes                                   | 113       |



|                                      |     |
|--------------------------------------|-----|
| Nº de proyectos financiados/apoyados | 101 |
|--------------------------------------|-----|

#### GALERIAS DE ARTE PARA ASISTENCIA A FERIAS

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 3         |
| Nº de usuarios afectados                             | 6.000     |
| Nº de actividades realizadas                         | 7         |
| Nº de municipios afectados                           | -         |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 150       |
| Nº de solicitantes                                   | 3         |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                 | 8         |

#### PLAN ESCENA NACIONAL E INTERNACIONAL

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 22        |
| Nº de usuarios afectados                             | 58.000    |
| Nº de giras nacionales financiadas                   | 28        |
| Nº de giras internacionales financiadas              | 11        |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 360       |
| Nº de solicitantes                                   | 20        |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                 | 39        |

#### AYUDAS A PRODUCCIÓN EN MATERIA DE AAEE y MÚSICA

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 9         |
| Nº de usuarios afectados (imposible de evaluar)      | -         |
| Nº de actividades realizadas                         | 7         |
| Nº de municipios afectados (imposible de evaluar)    | -         |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 24        |
| Nº de solicitantes                                   | 15        |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                 | 7         |

#### AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. GASTOS FUNCIONAMIENTO

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 40        |
| Nº de usuarios afectados                             | 450       |
| Nº de actividades realizadas                         | 600       |
| Nº de municipios afectados                           | 40        |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 600       |
| Nº de solicitantes                                   | 1         |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                 | 40        |



**AYUDAS A LA FEDERACIÓN DE BANDAS. COMPRA INSTRUMENTOS MUSICALES**

| INDICADOR                                           | RESULTADO |
|-----------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas | 40        |
| Nº de usuarios afectados                            | 450       |
| Nº de municipios afectados                          | 40        |
| Nº de solicitantes                                  | 1         |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                | 40        |

**APOYO A LA PRÁCTICA DEL CANTO CORAL**

| INDICADOR                                            | RESULTADO |
|------------------------------------------------------|-----------|
| Nº de profesionales/empresas/entidades beneficiadas  | 40        |
| Nº de usuarios afectados                             | 400       |
| Nº de actividades realizadas                         | 800       |
| Nº de municipios afectados                           | 40        |
| Nº de acciones de difusión/comunicaciones realizadas | 800       |
| Nº de solicitantes                                   | 1         |
| Nº de proyectos financiados/apoyados                 | 40        |



## 2.- ACCIONES PROPIAS

La sociedad no ha adquirido o vendido, ni posee acciones propias.

Las presentes Cuentas Anuales e Informe de Gestión, han sido formuladas por la Dirección General del ICA en Murcia, el día de la fecha que figura al margen.

### EL DIRECTOR GENERAL DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

**D. Manuel Cebrián López**

### EL JEFE DE ADMINISTRACIÓN DEL ICA

(documento firmado digitalmente al margen)

**D. Antonio Peñalver García**



## ANEXO I

| AUDITORIO Y CENTRO DE CONGRESOS VÍCTOR VILLEGAS    | Ejercicio 2024       |
|----------------------------------------------------|----------------------|
| -                                                  | -                    |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>    | <b>725.509,82</b>    |
| 700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD                   | 344.982,40           |
| 705100001 - SERVICIO TARIFA SALA                   | 175.140,75           |
| 705200001 - OTROS SERVICIOS PRESTADOS A CLIENTES   | 205.386,67           |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                       | <b>-526.046,38</b>   |
| 600100000 - CACHET                                 | -526.046,38          |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>            | <b>446.319,42</b>    |
| 752000001 - CANON FIJO CAFETERIAS                  | 4.045,67             |
| 752000002 - CANON VARIABLE CAFETERIAS              | 59.322,99            |
| 759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS           | 257.566,26           |
| 759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX            | 125.384,50           |
| <b>6. Gastos de personal</b>                       | <b>-545.453,45</b>   |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL        | -424.821,25          |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL   | -120.632,20          |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>              | <b>-3.518.998,46</b> |
| 621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS          | -53.569,11           |
| 621000003 - SGAE                                   | -8.091,40            |
| 621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO              | -795,98              |
| 622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION            | -941.657,49          |
| 622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO                    | -91.010,91           |
| 622000003 - LIMPIEZA COSTE VARIABLE                | -130.415,34          |
| 622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO     | -192.374,78          |
| 622000005 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE VARIABLE | -39.266,54           |
| 622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS              | -55.815,40           |
| 623000001 - ASESORIA LABORAL                       | -5.220,00            |
| 623000002 - ASESORIA FISCAL                        | -4.056,00            |
| 623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO                   | -274.529,58          |
| 623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS                | -129.021,13          |
| 623100003 - REFUERZOS TECNICOS                     | -462.636,27          |
| 623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE               | -101.339,31          |
| 623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS            | -22.016,18           |
| 623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES                    | -16.771,58           |
| 623200005 - FOTOGRAFIA                             | -10.000,00           |
| 623200007 - SERVICIOS INTERMEDIARIOS               | -6.319,64            |
| 623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES                    | -7.139,40            |
| 624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES         | -1.083,56            |
| 624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES         | -1.925,00            |
| 625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA           | -23.466,53           |
| 626000001 - COMISIONES BANCARIAS                   | -11.685,34           |
| 627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC     | -210,00              |
| 627100004 - PUBLICIDAD EN PRENSA Y REVISTAS        | -2.000,00            |
| 627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES              | -198,00              |



|                     |                     |                                                                            |                      |
|---------------------|---------------------|----------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 23.07/2025 13:45:43 | 23.07/2025 13:45:43 | 627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS                                      | -1.338,31            |
|                     |                     | 627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES                       | -1.050,96            |
|                     |                     | 628000001 - COMUNICACIONES                                                 | -18.281,99           |
|                     |                     | 628000004 - COMBUSTIBLE                                                    | -9.470,00            |
|                     |                     | 628000005 - ENERGIA ELECTRICA                                              | -239.429,34          |
|                     |                     | 628000006 - GAS                                                            | -32,32               |
|                     |                     | 628000007 - AGUA                                                           | -11.031,12           |
|                     |                     | 629000001 - MATERIAL DE OFICINA                                            | -2.920,25            |
|                     |                     | 629000002 - FOTOCOPIAS                                                     | -5.619,77            |
|                     |                     | 629000003 - CORREO                                                         | -114,95              |
|                     |                     | 629000004 - OTRO MATERIAL                                                  | -126.542,51          |
|                     |                     | 629000005 - SUSCRIPCIONES PRENSA Y REVISTAS                                | -1.135,53            |
|                     |                     | 629000007 - OTROS SERVICIOS                                                | -27.557,09           |
|                     |                     | 629000008 - TAQUILLAJE                                                     | -56.616,41           |
|                     |                     | 629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS                                 | -3.928,00            |
|                     |                     | 631000002 - OTROS TRIBUTOS                                                 | -1.137,23            |
|                     |                     | 634100001 - AJUSTES NEGATIVOS EN IVA GASTO CTE.                            | -420.178,21          |
|                     |                     | <b>8. Amortización del inmovilizado</b>                                    | <b>-343.449,09</b>   |
|                     |                     | 680000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO INTANGIBLE                           | -2.311,40            |
|                     |                     | 681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL                             | -341.137,69          |
|                     |                     | <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> | <b>15.056,02</b>     |
|                     |                     | 746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS                       | 15.056,02            |
|                     |                     | <b>13. Otros Resultados</b>                                                | <b>894,23</b>        |
|                     |                     | 678000000 - GASTOS EXCEPCIONALES                                           | -0,41                |
|                     |                     | 778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES                                         | 894,64               |
|                     |                     | <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>         | <b>-3.746.167,89</b> |
|                     |                     | <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                               | <b>-3.746.167,89</b> |
|                     |                     | <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                                 | <b>-3.746.167,89</b> |

| CENDEAC                                          | Ejercicio 2024     |
|--------------------------------------------------|--------------------|
| -                                                | -                  |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>  | <b>9.261,90</b>    |
| 700100001 - VENTAS DE LIBROS                     | 9.261,90           |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                     | <b>-8.117,56</b>   |
| 600100001 - COMPRA DE LIBROS Y PELICULAS         | -2.320,60          |
| 600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS        | -5.796,96          |
| <b>6. Gastos de personal</b>                     | <b>-128.578,06</b> |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL      | -99.261,36         |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL | -29.316,70         |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>            | <b>-49.161,03</b>  |
| 621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS        | -2.500,00          |
| 621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO            | -1.149,08          |
| 622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS            | -711,60            |
| 623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS          | -15.357,45         |
| 623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES       | -10.788,25         |
| 624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES       | -1.337,70          |

|                                                                    |                    |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC                     | -1.900,00          |
| 627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES               | -10.579,25         |
| 628000001 - COMUNICACIONES                                         | -2.344,50          |
| 629000001 - MATERIAL DE OFICINA                                    | -686,98            |
| 629000002 - FOTOCOPIAS                                             | -591,14            |
| 629000003 - CORREO                                                 | -218,14            |
| 629000007 - OTROS SERVICIOS                                        | -835,82            |
| 629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS                         | -161,12            |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b> | <b>-176.594,75</b> |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                       | <b>-176.594,75</b> |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                         | <b>-176.594,75</b> |

| CENTRO PÁRRAFA                                       | Ejercicio 2024     |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| -                                                    | -                  |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>      | <b>1.624,00</b>    |
| 700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD                     | 1.624,00           |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                         | <b>-56.433,41</b>  |
| 600100000 - CACHET                                   | -52.174,61         |
| 600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS            | -4.258,80          |
| <b>6. Gastos de personal</b>                         | <b>-154.096,14</b> |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL          | -62.972,93         |
| 640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO      | -57.410,78         |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL     | -20.250,40         |
| 642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO | -13.462,03         |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>                | <b>-501.424,45</b> |
| 621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS            | -10.565,04         |
| 621000003 - SGAE                                     | -131,77            |
| 621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO                | -2.380,82          |
| 622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION              | -83.080,70         |
| 622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO                      | -43.459,90         |
| 622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO       | -25.954,26         |
| 622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS                | -4.946,30          |
| 623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO                     | -19.351,00         |
| 623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS                  | -349,70            |
| 623100003 - REFUERZOS TECNICOS                       | -85.093,35         |
| 623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE                 | -9.349,68          |
| 623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS              | -19.540,30         |
| 623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES           | -36.943,87         |
| 623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES    | -17.426,50         |
| 624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES           | -14.901,29         |
| 625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA             | -1.420,05          |
| 625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES            | -5.615,89          |
| 627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC       | -1.210,00          |
| 627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES | -18.155,01         |
| 628000001 - COMUNICACIONES                           | -3.456,60          |
| 628000005 - ENERGIA ELECTRICA                        | -32.844,89         |



|                                                                            |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 628000007 - AGUA                                                           | -1.742,13          |
| 629000001 - MATERIAL DE OFICINA                                            | -423,70            |
| 629000002 - FOTOCOPIAS                                                     | -572,52            |
| 629000003 - CORREO                                                         | -11,95             |
| 629000004 - OTRO MATERIAL                                                  | -15.601,08         |
| 629000007 - OTROS SERVICIOS                                                | -518,07            |
| 629000008 - TAQUILLAJE                                                     | -308,89            |
| 629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS                                 | -46.069,19         |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>                                    | <b>-433,74</b>     |
| 681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL                             | -433,74            |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> | <b>-3.608,71</b>   |
| 746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS                       | -3.608,71          |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>         | <b>-714.372,45</b> |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                               | <b>-714.372,45</b> |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                                 | <b>-714.372,45</b> |

| FILMOTECA REGIONAL FRANCISCO RABAL               | Ejercicio 2024     |
|--------------------------------------------------|--------------------|
| -                                                | -                  |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>  | <b>58.807,00</b>   |
| 700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD                 | 58.807,00          |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                     | <b>-13.194,44</b>  |
| 600100000 - CACHET                               | -5.316,80          |
| 600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS        | -7.877,64          |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>          | <b>4.008,34</b>    |
| 759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS         | 76,24              |
| 759100001 - INGRESOS SERVICIOS BACANTIX          | 3.932,10           |
| <b>6. Gastos de personal</b>                     | <b>-143.603,44</b> |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL      | -117.364,33        |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL | -26.239,11         |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>            | <b>-466.508,62</b> |
| 621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS        | -6.283,53          |
| 621000004 - ALQUILER PELICULAS                   | -133.290,21        |
| 621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO            | -552,00            |
| 622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION          | -60.631,98         |
| 622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO                  | -19.049,04         |
| 622000003 - LIMPIEZA COSTE VARIABLE              | -2.689,23          |
| 622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO   | -14.484,62         |
| 622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS            | -5.608,44          |
| 623000004 - OTROS SERVICIOS PROFESIONALES        | -1.573,00          |
| 623100002 - PERSONAL PUERTA Y SALAS              | -30.851,71         |
| 623100003 - REFUERZOS TECNICOS                   | -79.163,34         |
| 623100006 - SEGURIDAD COSTE VARIABLE             | -9.425,10          |
| 623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS          | -10.026,59         |
| 623200004 - PROGRAMAS Y AVANCES                  | -11.880,69         |
| 623200008 - CUOTAS ASOCIACIONES                  | -84,00             |
| 623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES       | -1.434,44          |



|                                                                            |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES                          | -1.659,80          |
| 624000001 - MENSAJERIA Y OTROS TRANSPORTES                                 | -224,08            |
| 624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES                                 | -2.656,19          |
| 625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA                                   | -1.285,89          |
| 627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC                             | -2.619,65          |
| 627100006 - PUBLICIDAD OTROS SOPORTES                                      | -429,55            |
| 627300002 - COMIDAS Y DESPLAZAMIENTOS                                      | -420,03            |
| 627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES                       | -11.083,84         |
| 628000001 - COMUNICACIONES                                                 | -3.653,68          |
| 628000005 - ENERGIA ELECTRICA                                              | -12.125,54         |
| 628000007 - AGUA                                                           | -4.741,12          |
| 629000001 - MATERIAL DE OFICINA                                            | -21,95             |
| 629000002 - FOTOCOPIAS                                                     | -517,71            |
| 629000004 - OTRO MATERIAL                                                  | -17.658,71         |
| 629000007 - OTROS SERVICIOS                                                | -857,22            |
| 629000008 - TAQUILLAJE                                                     | -9.794,60          |
| 629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS                                 | -9.731,14          |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>                                    | <b>-17.333,43</b>  |
| 681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL                             | -17.333,43         |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> | <b>4.813,12</b>    |
| 746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS                       | 4.813,12           |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>         | <b>-573.011,47</b> |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                               | <b>-573.011,47</b> |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                                 | <b>-573.011,47</b> |

| PROMOCIÓN CULTURAL                                   | Ejercicio 2024       |
|------------------------------------------------------|----------------------|
| -                                                    | -                    |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>      | <b>5.491,89</b>      |
| 700000001 - VENTAS POR ACTIVIDAD                     | 5.479,50             |
| 700100001 - VENTAS DE LIBROS                         | 12,39                |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                         | <b>-227.206,36</b>   |
| 600100000 - CACHET                                   | -163.092,50          |
| 600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS            | -64.113,86           |
| <b>5. Otros ingresos de explotación</b>              | <b>1.234.317,17</b>  |
| 740000001 - SUBVENCIONES CARM                        | 1.133.328,00         |
| 740000003 - SUBVENCIONES OTROS ORGANISMOS            | 77.459,17            |
| 759100000 - INGRESOS POR OTROS SERVICIOS             | 23.530,00            |
| <b>6. Gastos de personal</b>                         | <b>-946.636,72</b>   |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL          | -401.510,10          |
| 640000002 - SUELDOS Y SALARIOS PER. FUNCIONARIO      | -274.140,16          |
| 640000003 - SUELDOS Y SALARIOS ALTOS CARGOS          | -60.424,14           |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL     | -127.112,49          |
| 642000002 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.FUNCIONARIO | -83.449,83           |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>                | <b>-7.254.446,88</b> |
| 621000001 - ALQUILER MOBILIARIO Y EQUIPOS            | -37.937,44           |
| 621000003 - SGAE                                     | -269,9               |



|                                                                    |                      |
|--------------------------------------------------------------------|----------------------|
| 778000000 - INGRESOS EXCEPCIONALES                                 | 589,46               |
| 778000003 - PERDIDAS DERECHOS SUBVENCION                           | 59.615,55            |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b> | <b>-7.128.275,89</b> |
| <b>14. Ingresos financieros</b>                                    | <b>5.077,41</b>      |
| <i>b) Otros ingresos financieros</i>                               | 5.077,41             |
| 769000001 - INTERESES                                              | 5.077,41             |
| <b>15. Gastos financieros</b>                                      | <b>-1.202,57</b>     |
| 669100001 - OTROS GASTOS FINANCIEROS                               | -1.202,57            |
| <b>B) RESULTADO FINANCIERO (14+15+16+17+18+19)</b>                 | <b>3.874,84</b>      |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                       | <b>-7.124.401,05</b> |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                         | <b>-7.124.401,05</b> |

| SALA VERÓNICAS                                       | Ejercicio 2024     |
|------------------------------------------------------|--------------------|
| -                                                    | -                  |
| <b>1. Importe neto de la cifra de negocios.</b>      | <b>180,00</b>      |
| 700100001 - VENTAS DE LIBROS                         | 180,00             |
| <b>4. Aprovisionamientos</b>                         | <b>-38.783,63</b>  |
| 600100004 - EDICION DE LIBROS Y CATALOGOS            | -38.783,63         |
| <b>6. Gastos de personal</b>                         | <b>-83.059,58</b>  |
| 640000001 - SUELDOS Y SALARIOS PER. LABORAL          | -62.933,78         |
| 642000001 - SEGURIDAD SOCIAL EMPRESA PER.LABORAL     | -20.125,80         |
| <b>7. Otros gastos de explotación</b>                | <b>-289.808,00</b> |
| 621000006 - CANONES Y DERECHOS DE USO                | -7.001,23          |
| 622000001 - REPARACIONES Y CONSERVACION              | -5.767,67          |
| 622000002 - LIMPIEZA COSTE FIJO                      | -22.101,24         |
| 622000004 - MANTENIMIENTO EDIFICIOS COSTE FIJO       | -16.928,01         |
| 622000006 - MANTENIMIENTO DE SISTEMAS                | -3.418,14          |
| 623100001 - SEGURIDAD COSTE FIJO                     | -48.018,62         |
| 623200002 - OTROS SERVICIOS CONTRATADOS              | -25.556,07         |
| 623200011 - HONORARIOS ARTISTAS Y PONENTES           | -7.500,00          |
| 623200012 - HONORARIOS COMISARIOS Y PROGRAMADORES    | -12.418,29         |
| 624000002 - TRANSPORTE OBRAS Y ACTIVIDADES           | -38.538,50         |
| 625000001 - PRIMAS SEGUROS DE ESTRUCTURA             | -1.009,94          |
| 625000002 - PRIMAS SEGUROS DE ACTIVIDADES            | -1.622,25          |
| 627100002 - MUPIS, CARTELES, INVITACIONES, ETC       | -623,15            |
| 627300003 - DESPLAZAMIENTO Y MANUTENCION ACTIVIDADES | -6.039,06          |
| 628000001 - COMUNICACIONES                           | -3.465,01          |
| 628000005 - ENERGIA ELECTRICA                        | -11.616,78         |
| 628000007 - AGUA                                     | -1.528,62          |
| 629000001 - MATERIAL DE OFICINA                      | -159,32            |
| 629000002 - FOTOCOPIAS                               | -629,62            |
| 629000003 - CORREO                                   | -149,97            |
| 629000004 - OTRO MATERIAL                            | -9.447,14          |
| 629000007 - OTROS SERVICIOS                          | -240,29            |
| 629000010 - ADAPTACION DE ESPACIOS Y SALAS           | -66.029,08         |
| <b>8. Amortización del inmovilizado</b>              | <b>-4.080,39</b>   |





Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-93b16545-67ba-30b-91a7-0050569b34e7

|                                                                            |                    |
|----------------------------------------------------------------------------|--------------------|
| 681000001 - AMORTIZACION INMOVILIZADO MATERIAL                             | -4.080,39          |
| <b>9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras</b> | <b>724,78</b>      |
| 746000000 - SUBVEN. CAPITAL TRASPASADAS A RESULTADOS                       | 724,78             |
| <b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13)</b>         | <b>-414.826,82</b> |
| <b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>                               | <b>-414.826,82</b> |
| <b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20)</b>                                 | <b>-414.826,82</b> |